



PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA A LA PRESTACION DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

LIMPIEZA URBANA S.A.S E.S. P
NIT. 900.028.989-5

Vigencia
2025-2026

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

SISTEMA DE GESTION INTEGRAL

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	5
1. JUSTIFICACIÓN	6
2. ALCANCE	6
3. OBJETIVO GENERAL	6
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
5. MISION	7
6. VISION	7
VALORES CORPORATIVOS	8
7. DEFINICIONES	8
8. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN	10
9. NORMATIVIDAD GENERAL	11
10. OCURRENCIA MISMA DEL EVENTO Y SUS IMPACTOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y AMBIENTALES	13
10.1 Descripción General (Características)	13
10.2 Estructura por Procesos	14
10.3 Estructura Financiera	15
10.4 Servicios Prestados	15
11. Descripción de situaciones de emergencia	15
11.1 Identificación de Amenazas	15
11.2 Análisis y evaluación de riesgos	18
11.2.1 Identificación de recursos amenazados	21
11.2.2 Medición de la frecuencia de ocurrencia de los eventos amenazantes	22
11.2.3 Medición de la vulnerabilidad del Sistema	24
11.2.4 Estimación de los efectos	25
11.3 Evaluación del riesgo y medidas de control	27
Evaluación de riesgos y medidas de control	27
12. Requerimiento institucionales, los recursos físicos y humanos para atender los posibles impactos causados por un evento	29
12.1 Conformación del Comité de Emergencias y Contingencias	30
12.2 Funciones y responsabilidades	31
Escalamiento de decisiones y roles operativos (actualización)	31

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

12.2.1 Funciones y responsabilidades	32
12.3. Acciones de respuesta general en los niveles de alerta	38
12.3.1 Acciones de respuesta para la recolección y el transporte en los niveles de alerta	41
12.3.2 Acciones de respuesta frente a las amenazas identificadas según el origen	42
12.3.3 A Matriz de evaluación de riesgos	51
12.3.4 Protocolos por evento	52
Protocolo 1. Cierre total o parcial del relleno sanitario (disposición final)	52
Protocolo 3. Inundación, vendaval o evento hidrometeorológico grave	55
Protocolo 4. Protestas, bloqueos o alteraciones del orden público	56
Protocolo 5. Emergencia sanitaria (aumento de residuos especiales / brote)	57
Protocolo 6. Falla masiva operativa o de sistemas (planeación / control)	58
12.4 Seguimiento y control	59
12.5 Medidas preventivas en el sistema	59
13. IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS	60
13.1 Recursos humanos	61
13.2 Recursos físicos	63
13.2.1 Aspectos técnicos – operativos	63
13.2.1.1 Soporte Tecnológico	64
13.2.1.2 Sistemas de recolección	66
13.2.1.3 Macro rutas y Micro rutas:	67
13.3 Recursos edificaciones	80
14.4 Recursos Económicos	80
13.5 Recursos de Comunicaciones	83
13.6 Sistema de Monitoreo	83
13.7 Equipos para la atención de emergencia	84
13.8 Establecimiento de necesidad de ayuda externa	85
13.9 Plan de actividades formativas	87
13.10 Simulacro	87
14. Secuencia coordinada de las acciones	87
14.1 Comunicación y divulgación	88
14.2 Red de comunicación interna	88
14.3 Cronograma anual de simulacros PEC	89
14.4 Indicadores de Desempeño	89
15. BIBLIOGRAFIA	90
ANEXOS	91
14 evaluación de alternativas y plan técnico ante ausencia de aceptación	103
14.1 Evaluación de alternativas y plan técnico ante ausencia de aceptación	104
D.1 Acta de Activación del PEC (COPIAR/PEGAR como tabla o formulario)	104
D.2 Formato de Evaluación Posterior al Evento (Cierre)	105
D.3 Registro de Cadena de Custodia Probatoria (Formato)	105
16. CONTROL DE CAMBIOS	107

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C – 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

TABLAS

- Tabla 1. Identificación de amenazas
- Tabla 2. Matriz de vulnerabilidades
- Tabla 3. Evaluación de riesgos y medidas de control
- Tabla 4. Niveles de activación y respuesta del PEC
- Tabla 5. Estructura por procesos
- Tabla 6. Roles y responsabilidades del Comité PEC
- Tabla 7. Protocolos por evento
- Tabla 8. Rutas de comunicación institucional
- Tabla 9. Escenarios de emergencia y tiempos estimados de respuesta
- Tabla 10. Cronograma anual de capacitación
- Tabla 11. Registro de entrenamientos y participantes
- Tabla 12. Procedimiento de control documental
- Tabla 13. Cadena de custodia probatoria
- Tabla 14. Presupuesto de contingencia por evento
- Tabla 15. Recursos financieros disponibles
- Tabla 16. Matriz de control de cambios
- Tabla 17. Constancia de subsanación
- Tabla 18. Relación de anexos y soportes

FIGURAS

- Figura 1 Mapa de Procesos
- Figura 2 Interacción de Procesos Estratégicos
- Figura 3 Interacción de Procesos Estratégicos
- Figura 4 Organigrama Limpieza Urbana SA ESP
- Figura 5. Organigrama Atención en la emergencia
- Figura 6. Soportes tecnológicos LOCALIZA
- Figura 7. Soportes tecnológicos GEOGESTION.
- Figura 8. Soportes tecnológicos GEOGESTION.
- Figura 9. Recolección en la acera

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co



INTRODUCCIÓN

El Plan de emergencias y contingencias para la prestación del servicio público de aseo de la Organización **LIMPIEZA URBANA S.A.S E.S. P** es elaborado con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales establecidas por Organismos de Control en el Colombia en relación a la prestación del servicio público de aseo, estableciendo acciones enfocadas atender caso de accidente o emergencia en las operaciones de barrido, recolección y transporte de la generación de los residuos ordinarios, poda en vías y áreas públicas, corte de césped en vías y áreas públicas y lavado de vías y áreas públicas.

El objetivo Plan de emergencias y contingencias para la prestación del servicio público de aseo está encaminado a establecer una metodología que permita abordar las acciones de atención y seguimiento de situaciones de peligro en actividades de barrido, recolección y transporte, poda en vías y áreas públicas, corte de césped en vías y áreas públicas y lavado de vías y áreas públicas en el menor tiempo posible; teniendo como propósito la minimización de los niveles de riesgo, las exposiciones y las lesiones de los trabajadores, los usuarios y terceros, aspectos ambientales en la Comunidad donde se realiza la prestación del servicio.

Adicionalmente, **LIMPIEZA URBANA S.A.S E.S.P.** ha abordado en este Plan de emergencias y contingencias la situación declarada de emergencia en salud pública con ocasión de la pandemia por coronavirus realizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 30 de enero de 2020, diseñando Protocolo de medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS-COV-2 (COVID-19) en la prestación de sus servicios en el Área Metropolitana de Bucaramanga, con el fin de desarrollar estrategias que permitan salvaguardar la seguridad de sus trabajadores, contratistas y partes interesadas.

De igual forma este documento contiene el desarrollo de los siguientes aspectos:

- La ocurrencia misma del evento y sus impactos sociales, económicos y ambientales.
- Los requerimientos institucionales, los recursos físicos y humanos para atender los posibles impactos causados por un evento.
- La secuencia coordinada de acciones que deben realizar en la Organización y las autoridades municipales y regionales para responder los impactos causados por el evento.
- El análisis posterior al evento para conocer si las acciones realizadas tuvieron el impacto previsto.
- Definición de estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar la transmisión del virus COVID 19, de manera que asegure la protección de los trabajadores en la Organización.

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co



1. JUSTIFICACIÓN

Dada la recurrencia de los eventos climáticos o naturales y la afectación cada vez más frecuente sobre la infraestructura y a las condiciones de salud de sus Trabajadores del sistema de servicio público de aseo y sus consecuencias en la continuidad y calidad en la prestación de este servicio, **LIMPIEZA URBANA S.A.S E.S.P.** adopta una serie de medidas y planes de contingencia que mitiguen los posibles impactos generados especialmente por los fenómenos naturales, biológicos que pueden ocasionar la generación del Plan.

La ocurrencia de eventos adversos tanto naturales, tecnológicos y biológicos pueden generar situaciones de emergencias que hacen necesario el desarrollo de estrategias direccionadas a cumplir con la prestación del servicio público domiciliario de aseo con el desarrollo de protocolos que proporcionen un actuar inmediato ante diferentes eventos adversos de talla local, nacional o mundial. Como servicio esencial que afecta la salubridad pública, la Organización ha diseñado dicho Plan de emergencias y contingencias para la prestación del servicio.

LIMPIEZA URBANA S.A.S E.S.P. comprende la necesidad de contar con un Plan que integre acciones para brindar una respuesta oportuna ante un evento natural, tecnológico y biológico de fuerza mayor o caso fortuito, y que, de acuerdo a la condición de amenaza y vulnerabilidad de los componentes de los sistemas de Recolección, Transporte, Disposición Final, busca en el menor tiempo restablecer la operación.

2. ALCANCE

El presente Plan de emergencias y contingencias es aplicable a las acciones operativas que se llevarán a cabo desde la etapa de inicio de alerta preventiva hasta la normalización del servicio toda vez se haya dado fin o se haya superado el evento presentado en las diferentes áreas de prestación de **LIMPIEZA URBANA S.A.S E.S.P.** en su área metropolitana de Bucaramanga.

Estas acciones mencionadas, deberán estar articuladas con otras dispuestas por autoridades, nacionales, regionales, locales y entidades regulatorias del servicio.

Por último, aplica a trabajadores directos, contratistas y partes interesadas de **LIMPIEZA URBANA S.A.S E.S.P.**

3. OBJETIVO GENERAL

Diseñar e implementar estrategias, alternativas o actividades necesarias para minimizar o mitigar cualquier posible emergencia que ponga en riesgo el servicio público de aseo en las áreas de prestación de servicio de **LIMPIEZA URBANA S.A.S E.S.P.** en los municipios de Piedecuesta, Girón, Floridablanca y Bucaramanga.

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y analizar los diferentes factores de riesgos que involucren peligros potenciales sobre la prestación del servicio público de aseo
- Estimar la frecuencia de la ocurrencia de los eventos amenazantes.
- Estimar el nivel de exposición del sistema.
- Identificar el nivel del daño en cada componente del sistema.
- Estimar los efectos sobre la prestación del servicio de aseo.
- Jerarquizar los riesgos y desarrollar un plan de acción.
- Implementar un sistema de alertas que permita actuar de forma adecuada.
- Desarrollar un plan de comunicación para disminuir el impacto en la comunidad.
- Organizar los recursos que la organización tiene, tanto humanos como físicos, para hacer frente a cualquier tipo de emergencias.
- Garantizar la continuidad de las actividades y servicios de la Organización.
- Desarrollar actividades necesarias para minimizar o mitigar la transmisión del virus COVID 19, de manera que asegure la protección de los trabajadores y partes interesadas.
-

5. MISIÓN

Somos una empresa prestadora de servicio público de aseo orientada a cumplir con altos estándares de calidad y transparencia en el proceso, contando con la gestión de un equipo comprometido, que busca garantizar la satisfacción y prestación de los servicios a la comunidad con el fin de aportar un escenario habitable y responsable con el medio ambiente.

6. VISION

En el 2029 Limpieza Urbana S.A.S. E.S.P espera ser el aliado estratégico de sus clientes enfocados a marcar la diferencia, como una empresa que se esfuerza para lograr la sostenibilidad y conciencia en el cuidado del medio ambiente, por medio de procesos que logren el desarrollo de una economía circular, para generar un servicio eficiente, y con altos niveles de calidad.

Siendo reconocidos a nivel nacional como una empresa transformadora de manera consciente y responsable como propósito común, contribución social y con el medio ambiente.

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

VALORES CORPORATIVOS

✓ CONFIANZA

Somos una organización en la que fomentamos relaciones positivas en todos los niveles de la organización para generar una cultura de seguridad y compromiso con todas nuestras partes interesadas.

✓ DISCIPLINA

Actuamos con compromiso y autocontrol para crear hábitos que permitan concentrarnos en el cumplimiento de nuestros objetivos organizacionales y regular nuestras emociones en pro de nuestro bienestar.

✓ INTEGRIDAD

Actuamos y tomamos decisiones con nuestros valores éticos y morales, de forma justa y honesta acorde con nuestros valores organizacionales.

✓ RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Trabajamos en la mejora continua de nuestros procesos y prácticas, priorizando nuestras acciones sobre la conservación y cuidado del medio ambiente.

✓ RECIPROCIDAD

Actuamos bajo el principio de la cooperación, donde nos aseguramos de establecer intercambios de conocimientos, de buenas prácticas, de ayuda mutua, y cuidado de la integridad personal y corporativa.

7. DEFINICIONES.

- **Ambiente:** Entorno que incluye el aire, el agua, el suelo, flora y fauna, el ambiente humano y sus interrelaciones.
- **Alarma:** Señal o aviso preestablecido, que implica ejecutar una acción específica.
- **Alerta:** Señal o aviso que advierte la existencia de un peligro.
- **Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de una pandemia.

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co



- **Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas.
- **Contaminación.** Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.
- **Comunidad:** Se denomina comunidad a aquel grupo o conjunto que puede estar conformado por personas o animales y que comparten una serie de cuestiones como son el idioma, las costumbres, los valores, el estatus, la ubicación geográfica entre otras
- **Coronavirus:** Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos.
- **COVID-19:** El COVID-19 por su parte es una enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente.

Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por La Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

- **Emergencia:** Es toda perturbación parcial o total de la prestación del servicio, que pueda poner en peligro su estabilidad y pueda requerir para su control, recursos y procedimientos diferente y/o superiores a los normalmente utilizados por la Organización, y la modificación temporal, parcial o total para poder atenderla.
- **Efecto Ambiental:** Una consecuencia medible sobre algún componente básico del ambiente, provocada o inducida por cualquier acción del hombre.
- **Mitigación:** Reducción del grado de intensidad de los impactos ambientales negativos a través de varios medios.
- **Planeación para Emergencias:** Medidas necesarias para responder a los desastres, controlando los eventos no deseados, mitigando sus consecuencias y recuperando el sistema.
- **Plan de Atención:** Conjunto de acciones y procedimientos preestablecidos para enfrentar o controlar un evento de emergencia.
- **Posible:** Amenaza que según el diagnóstico de sus condiciones inherentes no ha sucedido, pero puede llegar a ocurrir.
- **Primeros Auxilios:** Son aquellas medidas o cuidados adecuados que se ponen en práctica en forma provisional, tan pronto se reconoce una emergencia y antes de su atención.
- **Probable:** Amenaza que según su diagnóstico ya ha ocurrido bajo esas condiciones.
- **Probabilidad:** Oportunidad de que algo suceda.
- **Pandemia:** Propagación mundial de una nueva enfermedad.
- **Riesgo:** Efecto de la incertidumbre sobre los objetivos.

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co



- **Recurso:** Son las personas, elementos, equipos y herramientas con los cuales se cuenta para evitar una emergencia y atender correctamente la situación de amenaza
- **Riesgo:** Es la probabilidad de que un objeto, sujeto o materia, sustancia o fenómeno pueda perturbar la integridad física de la persona o el medio.
- **Residuos Sólidos:** Cualquier material sobrante que posea suficiente consistencia para no fluir por sí mismo.
- **Relleno sanitario.** Es el lugar técnicamente seleccionado, diseñado y operado para la disposición final controlada de residuos sólidos, sin causar peligro, daño o riesgo a la salud pública, minimizando y controlando los impactos ambientales y utilizando principios de ingeniería, para la confinación y aislamiento de los residuos sólidos en un área mínima, con compactación de residuos, cobertura diaria de los mismos, control de gases y lixiviados, y cobertura final.
- **Vulnerabilidad:** Es entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene un elemento a ser afectado o a sufrir una pérdida.

8. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Se deberá revisar y actualizar el presente plan, cada año con el fin de mejorar la capacidad de respuesta a los diferentes eventos que se puedan presentar, así mismo se tiene como objetivo verificar en forma periódica los resultados del plan, evaluar el cumplimiento de los objetivos, metas, el sistema de alertas y definir los ajustes que se consideren necesarios.

Esta actividad será desarrollada por **LIMPIEZA URBANA S.A.S E.S.P.** a cargo del Director técnico y operativo, además de contar con el apoyo del personal operativo, que deberá medir continuamente los indicadores de desempeño de la prestación del servicio de aseo urbano.

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

9. NORMATIVIDAD GENERAL

Tabla 1. Normatividad General.

Norma aplicable	Descripción / Alcance
Constitución Política de 1991 – Art. 79	Deber del Estado de proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar áreas ecológicas y fomentar capacitación para su conservación.
Ley 142 de 1994 – Art. 79	Garantiza la provisión de los servicios públicos cumpliendo criterios de calidad.
Resolución 1096 de 2000 – Art. 201	Obliga a las empresas prestadoras de servicios públicos a formular planes de contingencia.
Decreto 2676 de 2000 – Art. 19	Establece que las empresas de aseo deben contar con un plan de contingencia.
Decreto 2981 de 2013	Obliga a municipios y prestadores de aseo a elaborar y actualizar Planes de Contingencia y Emergencia dentro de los PGIRS, con control, seguimiento y evaluación.
Ley 1523 de 2012	Adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.
Decreto 93 de 1998 – Min. Interior y Justicia	Guía municipal de gestión del riesgo. Art. 5: define la capacidad de la empresa y recursos económicos disponibles.
Resolución 154 de 2014 – Min vivienda	Adopta lineamientos para la formulación de Planes de Emergencia y Contingencia para acueducto, alcantarillado y aseo.
Resolución SSPD 20161300062185 (2016)	Exige actualización y reporte de Planes de Emergencia y Contingencia de prestadores de acueducto, alcantarillado y aseo.
Resolución 0527 de 2018	Modifica la Resolución 154 de 2014 y dicta nuevas disposiciones.
Circular Externa Superservicios 20201000000114	Establece acciones preventivas y contingentes para garantizar continuidad y calidad en servicios de acueducto, alcantarillado y aseo durante la emergencia del COVID-19.

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C – 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

Resolución CRA 911 de 2020	Medidas regulatorias transitorias en agua potable y saneamiento básico durante la emergencia del COVID-19.
Decreto 2157 de 2017 – Plan de Gestión del Riesgo de Desastres	Obliga a entidades públicas y privadas prestadoras de servicios públicos a diseñar e implementar planes de reducción de riesgos, emergencias y contingencia.
Decreto 1072 de 2015 – PPRAE	Obliga a implementar planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias en todas las empresas: identificación de amenazas, análisis de vulnerabilidad, procedimientos, asignación de recursos, capacitación, inspecciones y ayuda mutua.
Resolución 20223040040595 de 2022	Adopta la metodología para Planes Estratégicos de Seguridad Vial (PESV), incluyendo planes de preparación y respuesta ante emergencias viales.
Normas Internacionales NFPA	
NFPA 10	Establece tipo, distribución y uso de extintores portátiles.
NFPA 30	Regula almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles.
NFPA 101	Código de seguridad humana.
NFPA 600	Requisitos para formación de brigadas de emergencia.

Fuente: Matriz de legislación- Proceso Gestión de Calidad de Limpieza Urbana S.A.S E.S.

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif.Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C – 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co



10. OCURRENCIA MISMA DEL EVENTO Y SUS IMPACTOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y AMBIENTALES.

10.1 Descripción General (Características)

Área de prestación: FLORIDABLANCA, PIEDECUESTA, GIRÓN, BUCARAMANGA
Razón Social: LIMPIEZA URBANA S.A.S E.S. P
ID: 20387
Tipo de sociedad: Sociedad anónima- Privada
Actividades: Barrido y limpieza de vías y áreas públicas, Recolección y transporte de residuos no aprovechables.
Fecha de constitución: 24/05/2005
Nombre del Gerente: Shadia Gómez Hernández

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif.Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

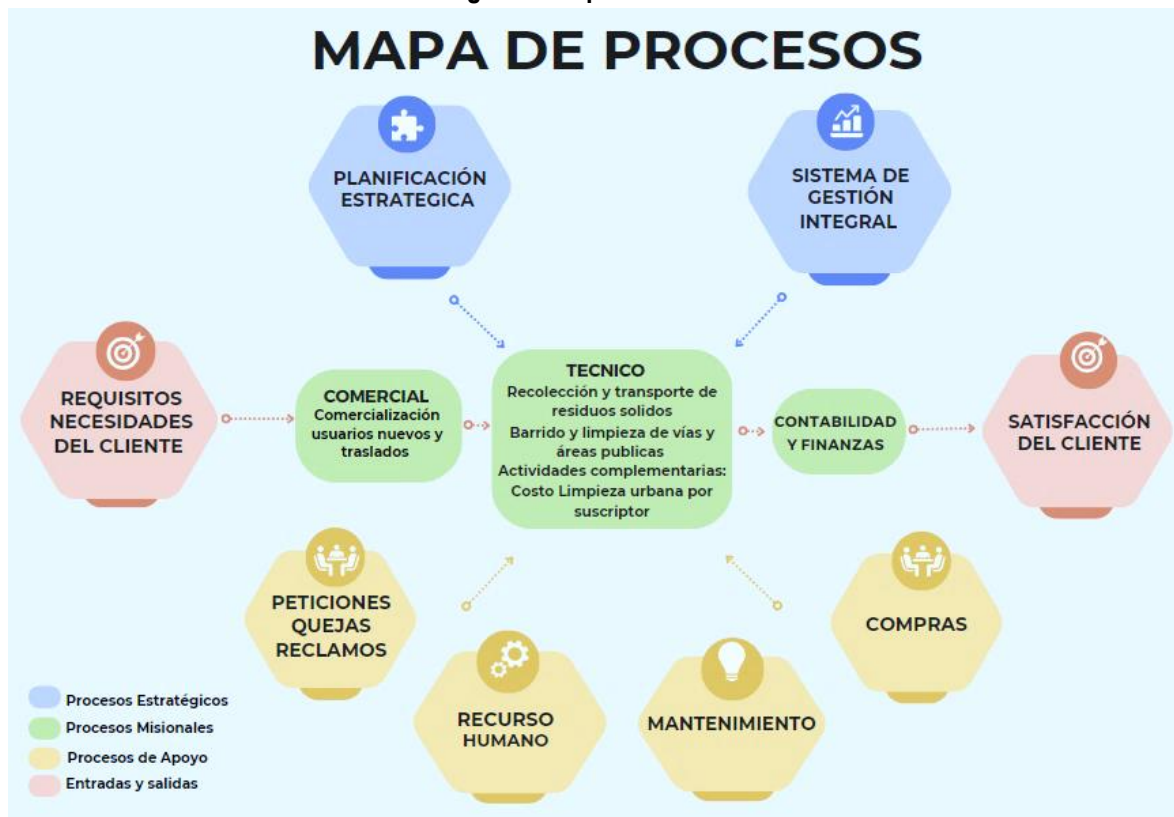
Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

10.2 Estructura por Procesos

Figura 1. Mapa de Proceso



Fuente: Proceso SIG

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

10.3 Estructura Financiera.

LIMPIEZA URBANA S.A.S E.S. P posee los recursos financieros para la ejecución tanto de las actividades establecidas en la prestación del servicio como también para los eventos de emergencias contemplados en el Presupuesto anual de la Institución.

10.4 Servicios Prestados

Como operador privado en la prestación del servicio en el Área Metropolitana es responsabilidad dar respuesta a los eventos que se puedan presentar y dar continuidad a la prestación de los servicios de aseo.

Los elementos del sistema son aquellos servicios que se ven expuestos a la ocurrencia de un siniestro ya sea de origen natural, operacional o de forma antrópica, los cuales pueden ser alterados de acuerdo a la gravedad del suceso.

- Recolección.
- Transporte.
- Disposición final.
- Barrido y limpieza de zonas públicas.
- Corte de Césped, poda de árboles en las vías y áreas públicas.
- Lavado de Vías y Áreas públicas.
- Instalación y mantenimiento de cestas de basura

11. Descripción de situaciones de emergencia

11.1 Identificación de Amenazas

Las amenazas se encuentran relacionadas con el peligro que significa la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o social y biológico que puede manifestarse en la prestación del servicio público de aseo en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos a los usuarios, los bienes, trabajadores y al medio ambiente. El evaluar la amenaza es pronosticar la ocurrencia de un fenómeno con base en el estudio de su mecanismo generador, el monitoreo del sistema perturbador y/o el registro de eventos en el tiempo. Las amenazas en la cual la Organización ha identificado son:

AMENAZAS NATURALES

Este tipo de contingencia se relaciona con los eventos naturales y aquellos propios de la naturaleza que pueden afectar el normal funcionamiento de la operación

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

INUNDACIONES	Inundaciones o cubrimiento por el agua a causa de desbordamientos de los ríos o quebradas durante sus crecidas.
PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA	Causados por la acción de la gravedad y/o de la saturación hídrica de las formaciones superficiales a gran escala (diferente a deslizamientos)
SISMOS Y TERREMOTOS	Actividad sísmica (temblores de tierra, terremotos)
TORMENTA ELECTRICA	Fenómeno natural con riesgos de descargas eléctricas y efectos sonoros que pueden causar temores y distracciones
VENDAVALS - LLUVIAS	Dado por fuertes vientos que pueden ocasionar daños a infraestructura con riesgos a actores viales y personas en general.
AVALANCHA	cuando grandes cantidades de rocas, tierra o detritos (masa sólida descompuesta) bajan por una pendiente.
AVENIDA TORRENCIAL	Crecidas repentinas.
AMENAZAS ANTRÓPICAS	
Este tipo de contingencia está relacionada con la actividad humana, pueden ser causadas en forma accidental o intencional por el hombre, o a consecuencia de presiones indebidas puntuales o crónicas sobre los elementos naturales.	
ORDEN PÚBLICO	Es claro que la situación de orden público incide sobre el ámbito territorial en distintas proporciones, por lo que eventos de tipo terroristas deben ser previstos dentro de la región con muy poca probabilidad de ocurrencia, pero sin descartarse como una situación potencial. Así también se contemplan las posibles ocurrencias de actos mal intencionado de terceros, motín, huelga, asonada, conmoción civil, actos de autoridad, entre otros.
INCENDIOS	La ocurrencia de incendios puede incidir en afectar las operaciones, generándose cierre de vías, contaminación y destrucción de equipos propios, así como también la quema de residuos puede causar afectaciones al medio ambiente y generar posibles daños a la comunidad o a la propiedad de terceros. Un incendio puede ser generado por causas propias de la naturaleza o por fallas del hombre en su manipulación de elementos y por acción directa del calor.
CIERRE DEL RELLENO SANITARIO	Sitio técnico definido para disposición final de residuos sólidos bajo normatividad legal vigente aplicable y con licenciamientos de las autoridades ambientales para su reglamentación el cual al verse en un cierre total afecta directamente toda la

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

	operatividad por no contar con otros sitios autorizados y que permitan la disposición final de residuos sólidos dentro del departamento de Santander.
EXPLOSIÓN POR BIOGAS	Elemento peligroso que puede generar problemas por inhalación y sobre todo riesgo de explosión.
AMENAZAS OPERATIVAS	
Este tipo de contingencia está relacionada con el cumplimiento de las funciones para las que fue concebido el proyecto, pueden ser causadas en forma accidental por mal funcionamiento de equipos o a consecuencia de un mal mantenimiento de los componentes del sistema.	
ACCIDENTE VEHICULAR	Sucedo no premeditado que por las posibles afecciones en el accidente o incidente pueden retrasar o parar la operatividad.
FALLAS OPERACIONALES	Hace referencia a la imposibilidad de ejecutar la prestación del servicio público de aseo por causas que limiten la normal operación.
FALLAS EN LA SEGURIDAD	Dentro de todo proceso existe un conjunto de normas o procedimientos específicos que a la vez garantizarán el desarrollo de una actividad específica que permite la conservación de la integridad de los operadores y del medio natural, procedimientos que al ser pasados por alto o no ser suficientes pueden derivar en eventos de diversa magnitud.
AMENAZAS RELACIONADAS CON LA SALUD DE LOS TRABAJADORES	
Este tipo de contingencia está relacionada con el cumplimiento de las funciones de sus trabajadores por una situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos a causas de riesgos en temas de seguridad y salud en el trabajo	
BIOLOGICOS	Virus, bacterias, hongos, rickettsias, parásitos, picaduras, mordeduras, fluidos o excrementos.
BIOMECANICO	Postura (prolongadas mantenida, forzada, anti gravitacional), esfuerzo, movimiento repetitivo, manipulación de cargas. Carga postural estática, carga de trabajo dinámica, carga física total, manejo y transporte de cargas, diseño del puesto, carga sensorial.
MECANICOS	Caídas desde alturas, caídas al mismo nivel, caídas de objetos, atrapamientos, golpes o choques por objetos, cortes con objetos, proyecciones de objetos, pisadas sobre objetos.
PSICOSOCIALES	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación de desempeño, manejo de cambios), características de la organización del trabajo (comunicación, tecnologías, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor), características del grupo social de trabajo (relaciones cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo), condiciones de la tarea (carga mental,

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif.Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

	contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía etc.), interface persona- tarea (conocimientos habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización), jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descanso).
--	--

11.2 Análisis y evaluación de riesgos.

Teniendo identificados los elementos del sistema, así como también los posibles riesgos y amenazas a los cuales están expuestos, se puede identificar de igual forma el nivel de impacto en los cuales se podría ver afectada la operación de **LIMPIEZA URBANA S.A.S E.S.P.** bajo las siguientes convenciones:

A		Alto: Nivel de impacto alto, equivalente a la afectación total de la operación, equivalente a parálisis de actividades en más del 50% de la cobertura.			
M		Medio: Nivel de impacto medio, equivalente a la afectación parcial de la operación, equivalente a parálisis de actividades en un porcentaje equivalente entre el 20% y 50% de la cobertura.			
B		Bajo: Nivel de impacto bajo, equivalente a la afectación parcial de la operación, equivalente a parálisis de actividades en un porcentaje por debajo del 30% de la cobertura.			
AMENAZAS		RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	BARRIDO Y LIMPIEZA DE ZONAS PÚBLICAS	CLUS	DISPOSICIÓN FINAL
AMENAZAS NATURALES					
INUNDACIONES		A	A	M	A
PROCESOS DE REMOCION EN MASA		A	M	M	A
SISMOS Y TERREMOTOS		A	A	A	A
TORMENTA ELECTRICA		A	A	A	A
VENDAVALES - LLUVIAS		A	A	A	A
AVALANCHA		A	A	A	A
AVENIDA TORRENCIAL		A	A	A	A
AMENAZAS ANTRÓPICAS					

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif.Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

ÓRDEN PÚBLICO	A	A	A	A
INCENDIOS	B	B	M	A
CIERRE DEL RELLENO SANITARIO	A	A	M	A
EXPLOSIÓN POR BIOGAS	M	M	M	A
AMENAZAS OPERATIVAS				
ACCIDENTE VEHICULAR	A	A	A	A
FALLAS OPERACIONALES	A	A	A	A
FALLAS EN LA SEGURIDAD	A	A	A	A
AMENAZAS CON LA SALUD DE LOS TRABAJADORES				
BIOLOGICOS	A	A	A	A
BIOMECANICO	M	M	A	M
MECANICOS	M	M	A	M
PSICOSOCIALES	M	M	M	M

Ante las amenazas naturales es viable implementar medidas de tipo general que en la mayor parte de los casos permitirán mitigar los efectos tales como los sismos o inundaciones, para los procesos de remoción en masa, es posible mitigar los efectos tras un adecuado manejo de talud y recuperación vegetal, asociado a obras de conducción y buen manejo de aguas superficiales.

Por otra parte, las amenazas operativas deben ser atendidas prioritariamente con la finalidad de garantizar la continuidad de los procesos, prestar atención a los de mantenimiento y seguimiento de normas específicas por parte del personal. Así mismo desde el punto de vista de las amenazas operacionales, el elemento que se ve comprometido corresponde al humano, tomado como los operarios y demás personas que puedan encontrarse presentes en el realización del evento.

Esta condición, se encuentra estrechamente relacionada con la amenaza antrópica correspondiente a error humano, en las que condiciones de inexperiencia, desconocimiento de procesos y medidas de seguridad y control, llevan a desestabilizar el sistema en toda su magnitud.

Las fallas en la operación pueden generar un riesgo de la no prestación del servicio y así darse la ocurrencia de algún siniestro o suceso que afecte la integridad, la salud, la vida y daños a la propiedad de un tercero.

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

Por último, en relación con las amenazas relacionadas con la salud de los trabajadores, la afectación del riesgo biológico a nivel general de los trabajadores por una exposición a un virus o pandemia podría generar una amenaza alta si se presentase a un 100% de los Trabajadores. En caso de que se presente a una población más pequeña la afectación estaría disminuyendo a media y a baja.

ELEMENTO AFECTADO	AMENAZAS
RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	• Daño o avería de vehículos de recolección • Incendio de vehículos población • Accidentes de operarios • Restricción de uso de vías (por arreglo o mantenimiento, así como también por alteraciones en el orden público) • Afectación ambiental y sanitaria por almacenamiento excesivo de los residuos orgánicos a disponer • Capacidad de carga de vehículos por viajes a otra zona • Retiro de la zona por parte del operario
BARRIDO Y LIMPIEZA DE ZONAS PÚBLICAS	• Daños en los implementos y herramientas utilizadas • Accidentes de operarios de barrido • Retiro de la zona por parte del operario
ACTIVIDADES CLUS	• Daño vehículos o imposibilidad de transporte cuadrillas • Restricción de vías de acceso para ejecutar las actividades • Accidente de operarios líderes (guadañadores y forestales) • Restricción y oposición de las comunidades para las intervenciones. • Capacidad de carga de los vehículos para correcta disposición final. • Sitio de disposición final.
DISPOSICIÓN FINAL	• Accidentes de tránsito o laborales en el recorrido al momento de transportarse al sitio de disposición final • Accidentes al momento del descargue de los residuos • Afectación ambiental y sanitaria por almacenamiento excesivo de residuos o material a disponer • Explosión por acumulación de gases • Cierre de relleno sanitario • Desplazamiento a otras ciudades por cierre del relleno sanitario.
PRESENTACIÓN DEL SERVICIO	• Baja respuesta por parte del operario • Baja respuesta por parte del usuario • Baja respuesta por parte de las entidades gubernamentales

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif.Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

ELEMENTO AFECTADO	AMENAZAS
	- Bajo control y vigilancia de las entidades gubernamentales - No utilización de las bolsas y elementos de trabajo suministrados
PERSONAL (TRABAJADORES)	- Aumento de la accidentalidad en el trabajo - Aumento de enfermedades laborales - Afectación a mecanismos de control y seguimiento a la operación - Aumento de costos ante las exigencias de protección de trabajadores - Aumento de costos en la contratación
CARENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA SUPERAR LOS AUMENTOS EN LOS COSTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO	Inexistencia de disponibilidad presupuestal para atender los gastos generados por la prestación del servicio y que causen emergencia

Cabe resaltar que, de acuerdo a disposiciones de la Superintendencia de Servicios Públicos, ningún operador privado podrá retirarse de la zona de prestación del servicio de manera súbita; para esto necesariamente debe dar a conocer a los usuarios y a la administración municipal con un mes de anticipación de acuerdo a lo contenido en EL Contrato de Condiciones uniformes (Art. 128 a 133 Ley 142/94), Resolución 151/2001-CRA.

11.2.1 Identificación de recursos amenazados

La frecuencia de un evento y sus consecuencias dependerán del recurso expuesto a cada amenaza; y su impacto sobre el sistema también podrá ser diferente. Por tal motivo y para poder realizar una evaluación objetiva, deben especificarse claramente cada uno de los recursos expuestos a las amenazas dentro del sistema en evaluación.

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS AMENAZADOS	
ITEM	DESCRIPCIÓN
1	Empleados: Operarios de barrido, operarios de recolección, tripulación, conductores y supervisores
2	Sitios de operación (Cuartelillos de almacenamiento)
3	Rutas de desplazamiento
4	Vehículos de recolección
5	Sitio de disposición final

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

Tabla 2. Posibles escenarios de riesgo para los recursos amenazados

NO.	AMENAZA	RECURSO AMENAZADO				
		1	2	3	4	5
		EMPLEADOS	SITIO DE OPERACIÓN	RUTAS	VEHICULO RECOLECCIÓN	SITIO DE DISP. FINAL
1	Incendio y explosiones	X	X	X	X	X
2	Tormentas y huracanes	X	X	X	X	X
3	Deslizamientos	X		X		
4	Sismos	X	X	X	X	X
5	Fallas mecánicas				X	
6	Accidentes de tránsito	X		X	X	X
7	Protesta masiva de operarios	X				
8	ALEL en sitio de trabajo	X	X	X	X	X
9	Cierre temporal o permanente del sitio de disposición final	X	X	X	X	X
10	Acciones subversivas – riesgo público	X		X	X	
11	Pérdida de los residuos			X	X	
12	No pago de la tarifa por parte del usuario		X		X	
13	Presentación inadecuada de residuos	X			X	
14	Riesgos propios del trabajo (biológicos, mecánicos, biomecánicos, psicosociales)	X				

Fuente: Proceso Gestión Mejora
(ALEL): Accidente Laboral, Enfermedad Laboral

11.2.2 Medición de la frecuencia de ocurrencia de los eventos amenazantes

A continuación, se estima la frecuencia de eventos amenazantes durante un periodo determinado con el fin de conocer con que regularidad se pueden presentar, es decir cada cuanto tiempo (años) se repite, o podría volver a ocurrir en un futuro próximo.

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C – 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

Esta categorización se basa en el conocimiento del personal, técnicos u operarios de la empresa, permitiendo así estimar la frecuencia de ocurrencia de una amenaza en cada uno de los componentes del sistema de aseo urbano, bajo las siguientes convenciones:

1	Si históricamente no se ha presentado un evento amenazante
2	Si se ha presentado evento amenazante en los últimos 25 años
3	Si se ha presentado evento amenazante en los últimos 5 años
4	Si se ha presentado por lo menos una vez al año el evento amenazante

FRECUENCIA DE OCURRENCIA DE EVENTOS AMENAZANTES				
AMENAZAS	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	BARRIDO Y LIMPIEZA DE ZONAS PÚBLICAS	CLUS	DISPOSICIÓN FINAL
AMENAZAS NATURALES				
INUNDACIONES	3	3	3	2
PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA	4	2	2	4
SISMOS Y TERREMOTOS	4	4	4	4
TORRENTA ELECTRICA	4	4	4	4
VENDAVALS - LLUVIAS	4	4	4	4
AVANCHA	2	2	2	2
AVENIDA TORRENCIAL	3	3	3	2
AMENAZAS ANTRÓPICAS				
ÓRDEN PÚBLICO	4	3	3	4
INCENDIOS	3	3	3	3
CIERRE DEL RELLENO SANITARIO	4	4	4	4

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

EXPLOSIÓN POR BIOGAS	1	1	1	1
AMENAZAS OPERATIVAS				
FALLAS OPERACIONALES	4	4	3	4
FALLAS EN LA SEGURIDAD	3	3	3	3
ACCIDENTE VEHICULAR	4	2	2	4
AMENAZAS CON LA SALUD DE LOS TRABAJADORES				
BIOLOGICOS	4	4	4	4
BIOMECANICO	4	4	4	4
MECANICOS	4	4	4	4
PSICOSOCIALES	1	1	1	1

11.2.3 Medición de la vulnerabilidad del Sistema

El alcance de este numeral corresponde a la identificación de los daños o fallas y los efectos, que cada evento amenazante puede causar sobre cada uno de los componentes del sistema.

De acuerdo a lo anterior se han calificado los daños o fallas que le han ocurrido o puedan ocurrir sobre algún componente de la infraestructura del sistema y a su vez se han calificado los efectos que se generaron o se puedan generar sobre la prestación del servicio, según las siguientes convenciones:

Medición de identificación del daño

1	Sin deterioro
2	Daño reparable en horas
3	Daños con limitada reparación
4	Daños no reparables

MEDICIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL DAÑO				
AMENAZAS	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	BARRIDO Y LIMPIEZA DE ZONAS PÚBLICAS	CLUS	DISPOSICIÓN FINAL

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

	AMENAZAS NATURALES			
INUNDACIONES	3	3	3	3
PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA	2	2	2	3
SISMOS Y TERREMOTOS	4	3	3	4
TORMENTA ELECTRICA	3	2	3	3
VENDAVALS - LLUVIAS	3	3	3	3
AVALANCHA	4	3	2	3
AVENIDA TORRENCIAL	4	3	3	3
	AMENAZAS ANTROPICAS			
ÓRDEN PÚBLICO	2	2	2	2
INCENDIOS	3	3	3	3
CIERRE RELLENO SANITARIO	3	3	2	3
EXPLOSIÓN POR GAS	4	3	2	3
	AMENAZAS OPERATIVAS			
FALLAS OPERACIONALES	2	2	2	2
FALLAS EN LA SEGURIDAD	2	2	2	2
ACCIDENTE VEHICULAR	4	4	4	4
	AMENAZAS CON LA SALUD DE LOS TRABAJADORES			
BIOLOGICOS	1	1	1	1
BIOMECANICO	1	1	1	1
MECANICOS	1	1	1	1
PSICOSOCIALES	1	1	1	1

11.2.4 Estimación de los efectos

En la siguiente tabla se han identificado y calificado los efectos y consecuencias sobre la continuidad y calidad del servicio de aseo urbano, en relación con los daños generados por la ocurrencia de un evento amenazante y de acuerdo a las siguientes convenciones:

1	No se ve afectada la continuidad o calidad del servicio de aseo
---	---

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

2	Retraso en la operación y la prestación del servicio de aseo por varias horas en un día
3	Suspensión en la operación y funcionamiento regular del servicio de aseo mayor a un (1) día y menor o igual a dos (2) días
4	Suspensión en la operación y funcionamiento regular del servicio de aseo mayor a dos (2) días

ESTIMACIÓN DE LOS EFECTOS				
AMENAZAS	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	BARRIDO Y LIMPIEZA DE ZONAS PÚBLICAS	CLUS	DISPOSICIÓN FINAL
AMENAZAS NATURALES				
INUNDACIONES	3	3	3	3
PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA	4	4	4	4
SISMOS Y TERREMOTOS	4	4	4	4
TORRENTA ELÉCTRICA	2	2	3	2
VENDAVALES - LLUVIAS	2	2	3	2
AVALANCHA	4	4	3	4
AVENIDA TORRENCIAL	4	3	3	4
AMENAZAS ANTRÓPICAS				
ÓRDEN PÚBLICO	2	2	2	2
INCENDIOS	3	3	3	3
CIERRE RELLENO SANITARIO	4	4	3	4
EXPLOSIÓN POR GAS	3	3	3	3
AMENAZAS OPERATIVAS				
FALLAS OPERACIONALES	3	3	3	3
FALLAS EN LA SEGURIDAD	3	3	3	3
ACCIDENTE VEHICULAR	2	2	2	2
AMENAZAS CON LA SALUD DE LOS TRABAJADORES				
BIOLOGICOS	2	2	2	2

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

ESTIMACIÓN DE LOS EFECTOS				
AMENAZAS	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	BARRIDO Y LIMPIEZA DE ZONAS PÚBLICAS	CLUS	DISPOSICIÓN FINAL
BIOMECANICO	2	2	2	2
MECANICOS	2	2	2	2
PSICOSOCIALES	1	1	1	1

11.3 Evaluación del riesgo y medidas de control

En cumplimiento del numeral 1.3.2 del Anexo 1 de la Resolución CRA 154 de 2014, se presenta la matriz de evaluación de riesgos identificados para las operaciones de LIMPIEZA URBANA S.A.S. E.S.P. en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

La matriz valora los riesgos según su probabilidad (P) y impacto (I), calculando el nivel de riesgo ($NR = P \times I$) y estableciendo los controles preventivos y correctivos correspondientes.

Evaluación de riesgos y medidas de control

Evento / Riesgo	Causa o amenaza	Probabilidad (1–5)	Impacto (1–5)	Nivel de riesgo o (PxI)	Clasificación	Medidas de control / mitigación	Responsable
Cierre total del relleno sanitario El Carrasco	Saturación, fallo estructural o decisión administrativa.	4	5	20	Alto	Gestión de alternativas de disposición (Anexo 2C), acuerdos intermunicipales, activación de Comité PEC.	Director Técnico / Gerente
Cierre parcial del relleno o restricción de ingreso	Condiciones climáticas o fallas de acceso.	3	4	12	Medio–Alto	Activar transporte alternativo, rutas contingentes, coordinación con AMB y CDMB.	Coord. Operativo

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34–64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C – 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

Interrupción de rutas por bloqueo o protestas	Conflicto social o cierre vial.	4	3	12	Medio–Alto	Coordinación con Policía y Alcaldía, comunicación comunitaria, priorización de sectores críticos.	Coord. Logístico / Comunicaciones
Avería masiva o accidente de vehículos compactadores	Falta de mantenimiento o choque múltiple.	3	4	12	Medio–Alto	Revisión preventiva, contrato de taller aliado, disponibilidad de vehículo sustituto.	Coord. Mantenimiento
Evento climatológico extremo (lluvia, inundación)	Fenómenos del IDEAM (Niña, tormentas).	4	4	16	Alto	Activación de rutas seguras, plan de transporte flexible, protección de base operativa.	HSEQ / Coord. Operativo
Emergencia sanitaria (epidemia, residuos infecciosos)	Generación excesiva o mezcla de residuos hospitalarios.	3	5	15	Alto	Coordinación con Secretaría de Salud, disposición diferenciada, dotación de EPP y control sanitario.	Coord. HSEQ / Recolección
Falla eléctrica o de comunicaciones en base operativa	Corte del servicio o falla de red.	3	3	9	Medio	Generador de respaldo, protocolos de comunicación alterna (radio, celular).	Coord. Logístico
Incendio en base operativa o en vehículo recolector	Derrame de combustible o sobrecalentamiento.	2	5	10	Medio	Capacitación en control de incendios, extintores, revisión	Coord. HSEQ / Mantenimiento

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34–64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C – 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

						diaria de vehículos.	
Accidente laboral grave o múltiple	Falta de EPP o error operativo.	3	4	12	Medio–Alto	Entrenamiento o en seguridad, plan de primeros auxilios, control médico.	Coord. HSEQ
Robo, sabotaje o vandalismo en instalaciones o rutas	Falta de vigilancia o alteración de orden público.	2	4	8	Medio	Refuerzo de seguridad, aviso a Policía, monitoreo GPS de flota.	Coord. Seguridad / Operaciones
Derrame o contaminación accidental	Falla en vehículos o manipulación inadecuada.	2	5	10	Medio	Protocolo de contención, kit de derrames, aviso a CDMB.	HSEQ / Conductores
Pérdida de personal crítico (enfermedad, renuncia)	Baja por contingencia o rotación.	3	3	9	Medio	Plan de reemplazo interno, capacitación cruzada, actualización de roles.	RRHH / Dirección Técnica
Falla en sitio alterno o aliado logístico	Incumplimiento de convenio o negativa.	4	3	12	Medio–Alto	Revisión semestral de convenios, activación de plan interno de acopio temporal.	Gerencia / Comité PEC

12. Requerimiento institucionales, los recursos físicos y humanos para atender los posibles impactos causados por un evento.

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34–64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C – 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

Para que las acciones de prevención y control de las situaciones de emergencia, así como las acciones posteriores a la misma, tendientes a superar dicho estado puedan ejecutarse convenientemente, la Organización tiene contemplado la realización de las siguientes actividades:

12.1 Conformación del Comité de Emergencias y Contingencias

Para dar una adecuada respuesta ante una emergencia se requiere de una organización que optimice los recursos disponibles a fin de minimizar lesiones, daños o pérdidas y eliminar confusiones o dudas de todo el personal con respecto a la autoridad en emergencias. Esta fase consta de tres niveles que son:

NIVEL ESTRATÉGICO	El Gerente de la empresa o su delegado (suplente) Director técnico y operativo
NIVEL TÁCTICO	Director Comercial Director financiero Coordinador de Mantenimiento
NIVEL OPERATIVO.	Apoyo de emergencias Coordinador operativo Supervisores operativos Coordinador operativo y ambiental Sistema de Gestión (suplente)

De acuerdo a lo anterior se establecen tres niveles de intervención:

NIVEL	RADIO DE ACCIÓN	RESPONSABILIDAD
ESTRATÉGICO	Completo	- Garantizar el cumplimiento del plan de emergencias y contingencias - Máxima responsabilidad y autoridad en todo el proceso de la emergencia - Único ente autorizado para transmitir información oficial
TACTICO	Restringido	- Brindan apoyo logístico y técnico para la respuesta. - Toma de decisiones a nivel Local y Regional. - Realizan seguimiento continuo a los procedimientos de respuesta. - Asume la responsabilidad operativa del manejo de la emergencia, es el que define COMO HACERLO

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
 Mail: parvalledupar@limpiezaurbana.com.co



12.2.1 Funciones y responsabilidades

Plan de comunicación y divulgación

El prestador garantizará la información oportuna, clara y veraz a la comunidad, autoridades y medios en caso de activación del PEC.

Objetivo:

Asegurar que los usuarios y autoridades conozcan la situación, las medidas adoptadas y los canales de contacto durante una emergencia.

Canales de comunicación:

- Página web oficial: <https://limpiezaurbana.com.co>
- Redes sociales institucionales.
- Perifoneo comunitario.
- Comunicados de prensa.
- Radicados oficiales a SSPD, Alcaldías y CMGRD.
- Línea de atención al usuario.

Responsable: Coordinador de Comunicaciones / Gerencia General.

Evidencias: Capturas de publicaciones, comunicados radicados, actas de perifoneo y avisos públicos.

Mensaje tipo:

“LIMPIEZA URBANA S.A.S. E.S.P. informa a la comunidad que, debido a [tipo de evento], se ha activado el Plan de Emergencias y Contingencias. Las rutas de recolección serán reprogramadas temporalmente. Agradecemos su comprensión y colaboración.”

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

10.2.2 Comité de contingencias

Antes de la emergencia

- Coordinar los procedimientos preestablecidos para la respuesta inmediata ante la emergencia, con el fin de atender de forma oportuna y eficiente las necesidades del servicio.
- Aprobación de procedimientos y planes de Simulacros.
- Participar en reuniones y capacitaciones periódicas.
- Dar apoyo administrativo y estratégico del Plan de Contingencia.
- Aprobación de los programas de actividades y presupuesto.
- Adaptación de medidas de emergencias dadas por los organismos nacionales
- Evaluar la eficacia y aplicabilidad del plan de emergencia
- Procurar el mayor y mejor contacto con las entidades de apoyo externo.
- Crear una cultura de comunicación clara y establecimiento de canales de comunicación efectivos
- Velar por que todos los integrantes de la organización conozcan sus responsabilidades a fin de evitar improvisaciones.
- Garantizar la disponibilidad de los recursos económicos/equipos y personal necesario para atender la emergencia.
- Aprobar los proyectos y presupuestos para la elaboración/actualización e implementación del plan de emergencias
- Desarrollar el plan de divulgación y educación, que garantice la generación de prácticas de manejo adecuado de residuos sólidos en los hogares del municipio en época de emergencia.

Durante la Emergencia

- Solicitar la colaboración de entidades externas y gestionar la consecución de recursos económicos necesarios.
- Mantener comunicación constante con el Líder del Comité de Emergencias
- Tomar decisiones especiales.
- Emitir comunicados oficiales de prensa.
- Consultar con el Líder del Comité de Emergencias la evolución de la emergencia.
- Autorizar los recursos para el restablecimiento de la operación.

Después de la Emergencia

- Emitir comunicados oficiales de prensa.
- Coordinar actividades de recuperación y reacondicionamiento de la operación.

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

- Participar en la evaluación general de la emergencia (posibles mejoras, reducción o eliminación de los eventos)
- Evaluar el resultado de las acciones de respuesta por parte de la empresa (posibles mejoras, reducción o eliminación de los eventos).
- Posibles manejos preventivos y correctivos ante las ocurrencias.
- Ordenar la investigación del accidente (documentación y evidencias)
- Tomar acciones y decisiones una vez concluya la investigación.
- Revisar el informe final de resultado de las investigaciones.
- Conclusiones, memorias del evento, impactos generados.

10.2.2 Líder del Comité de Emergencias

Antes de la Emergencia

- Aprobar procedimientos y planes de Simulacros.
- Definir la necesidad de recursos según el análisis de riesgos
- Garantizar su presencia o delegarla en caso de ausencia
- Conocer las técnicas y equipos para control de emergencias.
- Poseer una clara concepción de las prioridades, riesgos, limitaciones y dificultades típicas de las emergencias.
- Establecer la organización formal de la estructura de respuesta.
- Inspeccionar periódicamente las áreas y equipos.
- Realizar seguimiento de los accidentes e incidentes presentados.
- Mantener reportes actualizados de las áreas y sus funcionarios (Personas incapacitadas)
- Reportar los cambios.
- Garantizar la recolección de residuos sólidos para los usuarios a las cuales se presta el servicio.
- En relación a inventario de materiales, máquinas y vehículos:
 - Disponer y mantener un stock mínimo de materiales, equipos y suministros, para atender los mantenimientos o reparaciones en el sistema.
 - Desarrollar procesos más ágiles para la compra de materiales en situación de emergencia.
 - Mantener actualizada la base de datos de los proveedores
 - Identificar otras fuentes de aprovisionamiento de materiales y equipos.
 - Llevar en forma minuciosa controles sobre la materia prima (entrada y salida).
 - Vigilar que no se agoten los materiales (máximos y mínimos)
 - Disponer de los vehículos necesarios para asegurar el transporte de los residuos, siempre y cuando cumplan con los requerimientos y estándares.

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

Durante la Emergencia

- Confirmar la emergencia
- Activar el Plan de Emergencias.
- Garantizar la entrega de elementos, equipos y herramienta, para el buen funcionamiento y operación del servicio
- Realizar convenio con otras empresas de aseo y municipios cercanos a la ciudad, para que ejecuten las labores de recolección, transporte y disposición final en caso de emergencia.
- Hacer el seguimiento al desarrollo de la atención de la emergencia.
- Mantener comunicación constante con el Gerente.
- Solicitarle al Gerente todos los recursos necesarios para la atención de la emergencia.
- Elaborar los reportes de la emergencia para ser enviados a las autoridades correspondientes y al Gerente.
- Mantener una personalidad serena entre el personal y las autoridades locales, con una dirección enérgica y mando global centralizado, dar la tranquilidad necesaria y evitar la confusión y el caos.

Después de la emergencia

- Documentar la emergencia o supervisar la documentación de esta para el Gerente, como gestión documental para posibles requerimientos de los entes de control.
- Detalle de la prestación del servicio ante el evento presentado.
- Entrega de resultados de atención por parte de la empresa ante los eventos para su evaluación.
- Indicar después de la evaluación los puntos de corrección y las debilidades detectadas.
- Determinar qué recursos adicionales a requerir para eventos futuros, como medida preventiva.

10.2.3 Apoyo ante la emergencia.

Antes de la Emergencia

- Asistir a las capacitaciones y entrenamientos que se programen.
- Participar en los simulacros.
- Reportar condiciones especiales.
- Realizar inspección periódica de equipos de emergencia.
- Mantener comunicación eficaz con el equipo de trabajo.

Durante la Emergencia

- Inicialmente apoyan la emergencia, después de la información que brinda el Coordinación Operativa de la situación.

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

- Aseguran la Zona de impacto.
- Siguen las instrucciones del Líder de emergencia.
- Inician el control de la emergencia sin exponer su seguridad.
- Ceden el control de la emergencia a los organismos de socorro, una vez lleguen al lugar de la emergencia
- Realizan el aseguramiento de los bienes, hasta donde su seguridad no se exponga

Después de la emergencia

- Participar en la evaluación de impactos, prevención y reducción de eventos.
- Evaluación del aporte por parte de la empresa y en conjunto con demás entidades ante el evento.
- Verifican del estado final de los equipos usados para el control de la emergencia
- Hacen limpieza y mantenimiento de los equipos usados para el control de la emergencia
- Elaboran un informe general sobre la situación.
- Seguir las indicaciones del comité de emergencias

10.2.4 Organismos de Socorro

ENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Cruz Roja Colombiana	Cl 45 No 9 – 60	(7) 6330000 132
Defensa Civil	Dg15 No 17 C - 11 Esquina	6339795 – 6428434 144
Bomberos Bucaramanga	Calle 44 No 10 – 13	(7) 6526666 119

10.2.5 Organismos de Seguridad

ENTIDAD	TELÉFONOS
Policía Nacional	(7) 6451187 – 6339015
Gaula	165 – 6718891
SIJIN	(7) 6328794
Quinta Brigada	(7) 6338582
Dirección de Tránsito Bucaramanga	(7) 6809966
Dirección de Tránsito Floridablanca	(7) 6497871
Dirección de Tránsito Girón	(7) 6917272
Dirección de Tránsito Piedecuesta	(7) 6852020

10.2.6 Red Asistencial

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34–64
Piso 3 Edif.Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C – 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

ENTIDAD	NIVEL DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Clínica Chicamocha	IV Nivel	Calle 40 No. 27A – 22	(7) 6929991
Clínica Carlos Ardila Lule	IV Nivel	Cra. 24 no. 154-106 Urb. El Bosque	(7) 6384160
Clínica Bucaramanga	IV Nivel	Carrera 33 No. 53 – 27	6436131 - 6436231
Hospital Universitario de Santander	III Nivel	Cra 33 No. 28 – 126	(7) 6910030
Fundación Cardiovascular de B/Manga (Florida Blanca)	IV Nivel	Calle 155A N.23-58	(7) 6399292
Clínica Metropolitana	III Nivel	Av. González Valencia # 55b-10	(7) 6929991
Centro Médico Quirúrgico La Riviera	I Nivel	Calle 51 N.38-53	(7) 6477414
HIC	V Nivel	Valle de Menzuly Km 7, Piedecuesta	(7) 6393936
Hospital del norte Bucaramanga	II Nivel	Cl. 12 No 10-5	(7) 6405757
Clínica Guane Floridablanca	II Nivel	Cl 4 No 7-01	(7) 6910660
Hospital Local de Piedecuesta	I Nivel	Cra. 5 No 5 - 59	(7) 6650446

• Niveles de alerta y acciones de respuesta

Los niveles de alerta obedecen al porcentaje de capacidad operativa y estado del sistema, cuando se presente la imposibilidad técnica-operativa en **LIMPIEZA URBANA S.A.S E.S.P.** en cualquier área del sistema el servicio

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif.Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C – 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

de recolección y transporte de residuos sólidos se verá afectado en su continuidad o calidad requiriendo de una respuesta adecuada para evitar la suspensión total del mismo.

Partiendo de esta generalidad, se establecieron cuatro niveles de alertas y su respectivo impacto:

ALERTA	NIVEL	EXPOSICIÓN	DAÑO	EFFECTO
	1	Bajo	Sin deterioro	No afecta el servicio
	2	Medio	Reparable en horas	Retraso por horas en un día
	3	Alto	Limitada reparación	Suspensión menor a dos días
	4	Muy alto	Sin reparación	Suspensión mayor a dos días

12.3. Acciones de respuesta general en los niveles de alerta

De acuerdo a la exposición del sistema ante un evento amenazante y su relación con el daño causado y su efecto en el servicio, se han establecido acciones de respuesta para cada uno de los tipos y niveles de alerta; los cuales podrán cambiar de acuerdo a su desarrollo y al criterio del Comité de Contingencias.

Estas acciones de respuesta se relacionan de la siguiente forma:

ALERTA	NIVEL	EXPOSICION	DAÑO	EFFECTO
	1	Bajo	Sin afectación	No afecta el servicio
Acciones de Respuesta - Se reúne el Comité de emergencias y contingencias para el análisis de la situación. (Por lo menos una vez por semana mientras se mantenga este nivel de alerta) - De forma preventiva y de acuerdo a sus funciones los Grupos Operativos inspeccionan el estado del sistema, implementa las acciones preventivas necesarias y reportan toda situación al Comité de Contingencias. (Esta acción se realizará a diario mientras se mantenga este nivel de alerta) - Se revisa y actualiza el inventario de recursos y reporta las necesidades al Comité de Contingencias. (Por lo menos una vez por semana mientras se mantenga este nivel de alerta) - Se reúnen todos los involucrados en el esquema de organización para emergencias y se repasa o socializa los procedimientos operativos. (Por lo menos una vez mientras dure este nivel de alerta)				

ALERTA	NIVEL	EXPOSICION	DAÑO	EFFECTO
	2	Medio	Reparable en horas	Retraso por horas en un día
Acciones de Respuesta				

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

ALERTA	NIVEL	EXPOSICION	DAÑO	EFEECTO
- Se reúne el Comité de emergencias y contingencias para el análisis de la situación. - De forma preventiva y de acuerdo a sus funciones el grupo de Información determinara el contenido y el medio de comunicación apropiado para informar de la situación a los usuarios en caso que la atención de la emergencia supere las 12 horas. - De acuerdo a sus funciones, el tipo de evento y daño presentado, los grupos operativos responderán de acuerdo a las acciones de respuesta determinadas en este plan. - Se dispone y activa durante esta fase los recursos necesarios para la reparación del daño y se prevén o alistan los recursos necesarios en caso de que la emergencia suba de nivel de alerta. (Toda novedad será reportada al Comité de emergencias y contingencias) - El personal que no esté involucrado en la respuesta permanecerá en alerta y dispuesto a movilizarse al llamado. (Lo anterior involucra restringir los permisos) - Se coordinan e implementan las acciones de gestión que sean necesarias con el fin de asegurar el servicio en caso de que la emergencia suba de nivel de alerta. (Estas acciones dependerán del tipo de evento presentado, el componente del sistema afectado y el tipo de daño) - Se reprograma todo procedimiento de mantenimiento o servicio especial que no esté vinculado con la respuesta a la emergencia para dar prelación a la solución del evento adverso.				

ALERTA	NIVEL	EXPOSICION	DAÑO	EFEECTO
	3	Alto	Limitada reparación	Suspensión menor a dos días
Acciones de Respuesta - Se reúne el Comité de emergencias y contingencias para el análisis de la situación. (Se reunirá una vez cada día) - De acuerdo al análisis por parte del comité de emergencias y contingencias, se informa a gerencia y se solicita se defina las acciones de respuesta en caso de que la alerta suba de nivel. - Activar la red de información - De acuerdo a sus funciones, el tipo de evento y daño presentado, los Grupos Operativos responderán de acuerdo a las acciones de respuesta determinadas en este plan. - Se dispone y activa durante esta fase todos los recursos necesarios para la reparación del daño. (Toda novedad será reportada al Comité de Contingencia) - Todo el personal operativo se dispondrá a participar en la superación de la emergencia. (Lo anterior involucra la suspensión de permisos y re-programación de turnos de trabajo) - Se implementan las acciones que sean necesarias con el fin de asegurar el servicio a los usuarios. Esto dependerá del componente afectado y el tipo de evento, por lo que se deberán seguir las acciones determinadas de acuerdo a las amenazas identificadas.				

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

- Se suspenderá todo tipo de servicio especial que no esté vinculado con la respuesta a la emergencia para dar prelación a la solución del evento adverso.

ALERTA	NIVEL	EXPOSICION	DAÑO	EFEECTO
	4	Muy Alto	No reparable	Suspensión mayor a dos días

Acciones de Respuesta

- Se reúne el Comité de emergencias y contingencias para el análisis de la situación. (Se reunirá por lo menos una vez al día mientras dure este nivel de alerta)
- De acuerdo al análisis de la situación por parte del comité de emergencias y contingencias, se solicitará la declaratoria de emergencia sanitaria, directamente al alcalde o por intermedio del Consejo municipal de gestión del riesgo.
- Se mantendrán activas las redes de información y de comunicación, hasta la normalización de la situación.
- De acuerdo a las acciones de respuesta determinadas por el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo y las dispuestas en el Plan Local de Emergencia y Contingencias, los Grupos Operativos se dispondrán a realiza estas acciones manteniendo en todo momento el seguimiento a las acciones de respuesta determinadas en este plan y las demás que como resultado del nivel de alerta disponga el Comité de Contingencias.
- Se dispone y activa durante esta fase todos los recursos con que cuente la empresa para ser utilizados en las acciones de respuesta determinados por este plan y los que pueda determinar el Comité de Contingencias y/o el Concejo Municipal de Gestión del Riesgo. (Toda necesidad o novedad será reportada al Comité de emergencias y contingencias)
- Todo el personal operativo y administrativo se dispondrá a participar en la superación de la emergencia. (Lo anterior involucra la suspensión de permisos, vacaciones, re- programación de turnos y cambios en las funciones de trabajo, entre otras)
- Si se considera necesario se realizarán contrataciones de personal temporal mientras dure este nivel de alerta.
- Se mantienen las acciones que sean necesarias con el fin de asegurar el servicio a los usuarios y se implementan otras que permitan proveer el servicio de forma prioritaria y temporal. Esto dependerá del componente afectado y el tipo de evento, por lo que se deberán seguir las acciones determinadas de acuerdo a las amenazas identificadas.
- No se realizará ningún tipo procedimiento, mantenimiento o servicio especial que no esté vinculado con la respuesta a la emergencia.

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

12.3.1 Acciones de respuesta para la recolección y el transporte en los niveles de alerta

En esta acción se describe la relación de la capacidad de operación del sistema, el cual determina la posibilidad de recolección y transporte de residuos sólidos ordinarios en el municipio, respecto a los niveles de alerta.

ALERTA/NIVEL	DESCRIPCIÓN	INDICADOR
1	La recolección y transporte es adecuada para que se mantenga con un servicio aceptable a todos nuestros usuarios.	Demora en la recolección y transporte de 2 horas
2	La disminución en la recolección y transporte ha afectado de manera generalizada el servicio y este se ha retrasado.	Demora en la recolección y transporte de 2 a 4 horas
3	La disminución en la recolección y transporte ha hecho imposible la prestación el servicio. Se iniciará la suspensión del servicio de forma sectorizada.	Demora en la recolección y transporte de 4 a 6 horas
4	Suspensión total del servicio. Se requiere de sistemas alternos e instruir a la comunidad en el manejo adecuado de los residuos sólidos ordinarios que permita llevar la situación.	Más de 6 horas

De acuerdo al cuadro anterior, a continuación, se reflejan las acciones de respuesta para la recolección y transporte en cada uno de los niveles de alerta.

ALERTA/NIVEL	ACCIONES DE RESPUESTA
1	Realizar inspecciones de control y acciones preventivas.
2	- Espaciar los horarios de las rutas. Alternar frecuencias. - Activar el servicio en un tiempo no superior a 2 horas, disponiendo de otro vehículo de sistema compactador o abierto, para suplir las necesidades de recolección.
3	- Asegurar la recolección y transporte en los principales clientes vulnerables. Cuando se comprometa el mínimo de recolección requerida, se solicitará la activación de los planes de contingencia de estos clientes y se mantendrán en comunicación directa con el encargado por la empresa para el manejo de la situación. - Se modificarán los horarios y las rutas establecidas para la recolección de los residuos sólidos ordinarios hasta tener un servicio más espaciado. - Motivar en la comunidad la separación en la fuente.

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

ALERTA/NIVEL	ACCIONES DE RESPUESTA
	- Implementar brigadas comunitarias de recolección. - En el momento en que existan sectores donde la capacidad operativa no pueda atender por medio de los horarios y rutas, se atenderá por vehículos improvisados para esta tarea. (camionetas y volquetas) - En el momento de prevalecer e intensificarse la emergencia, la empresa buscará por todos los medios recoger y transportar un mínimo toneladas por cada ruta establecida, priorizando en todo momento las entidades vulnerables.
4	- Se suspenderá el servicio ofrecido por los componentes del sistema y se recogerá y transportará por vehículos dispuestos provisionalmente en lugares y rutas que determine el comité de contingencias. - De acuerdo a las decisiones tomadas por el comité, se debe motivar el uso racional de todo elemento o producto que genere residuos sólidos y el reciclaje y reutilización de estos, prohibir o suspender las clases en colegios, todo tipo de evento de concentración masiva de personas, entre otros. - Se tratará de acceder a la recolección y transporte mínima con la contratación de empresas prestadoras de este mismo servicio en municipios vecinos que tengan tal capacidad. - Por medio del Comité se tramitarán las ayudas necesarias para el restablecimiento de la operatividad del sistema, licencias o permisos para la incineración en puntos estratégicos entre otras.

12.3.2 Acciones de respuesta frente a las amenazas identificadas según el origen

CONDICIONES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO	ACTIVIDAD	ACCIONES DE RESPUESTA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	ACCIONES DE RESPUESTA USUARIOS O TERCEROS
INUNDACIONES	Recolección de residuos sólidos ordinarios	- En los lugares que la comunidad no ha sido evacuada y se genere residuos. - Se continuarán las rutas programadas en tanto el nivel del agua no supere los 8 cm (el personal deberá llevar los EPP correspondientes a las condiciones) . Si el nivel del agua supera los 8 cm se activa la alerta naranja y se dispone de puntos de acopio en lugares considerados	Estar atentos a las recomendaciones de los entes de control. Seguir las instrucciones dadas por los órganos de gestión del riesgo y empresa prestadora del servicio público. Mantener la comunicación constante

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif.Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

		seguros. · De acuerdo a la solicitud del CMGR se dispondrán los recursos para la recolección de residuos o escombros que genere la inundación.	entre empresa prestadora y ediles, PJAC o líderes comunitarios. Validar con las comunidades los puntos de accesos a los sectores de prestación, si existen limitantes por caso del evento es indispensable tener comunicación asertiva en búsqueda de soluciones como posibles puntos de acopio o alcance de los vehículos, lo anterior en cumplimiento al decreto 1077.
	Transporte	· Activación de alarmas y suspensión del servicio si se considera necesario. · Inspección al estado de los vehículos y arreglo al daño si fuera necesario teniendo en cuenta las acciones de respuesta para amenaza de sismo.	
PROCESOS REMOCIÓN EN MASA	Recolección de residuos sólidos ordinarios	· En dado caso que se afecten las vías principales y utilizadas para ejecutar las rutas de recolección, se buscaran vías alternas para garantizar la prestación el servicio. · Para la recolección de posibles escombros, rocas o material sedimentario producto del evento, se tendrá y seguirá las recomendaciones por parte de las dependencias de gestión del riesgo. · No generar retraso en las rutas de recolección por más de 6 horas. En dado caso cierre total, se realizarán brigadas y puntos de acopio para una vez superado el evento realizar la recolección total de las áreas que permanecían aisladas.	Estar atentos a las recomendaciones de los entes de control. Seguir las instrucciones dadas por los órganos de gestión del riesgo y empresa prestadora del servicio público. Mantener la comunicación constante entre empresa prestadora y ediles, PJAC o líderes comunitarios. La población debe coadyuvar realizando con el correcto y seguro manejo de los residuos sólidos, con el fin de coordinar articuladamente los posibles puntos de acopio para la recolección de los mismos en la frecuencia y horarios establecidos para
	Transporte	· Garantizar el servicio de transporte a disposición final por vías alternas. · Realizar la actividad sin exposición a riesgos, manteniendo comunicación constante y aprobación por las oficinas de la gestión del riesgo encargadas. · En dado caso que las vías principales de salida del municipio hacia el relleno sanitario es imposible el transporte	

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

		de los residuos ordinarios al lugar de disposición final, se activará la alerta naranja y se dispondrá los residuos en un relleno sanitario emergente el cual será determinado y autorizado por el Concejo Municipal para la Gestión del Riesgo (los residuos se trasladaran con las entidades de relleno sanitario las cuales se tenga acuerdo de cooperatividad en caso de cierre, al igual, en caso de no tener convenio alguno, se adoptaran los lineamientos de las alcaldías de los municipios de área de prestación).	minimizar la presencia de vectores u olores ofensivos o enfermedades.
SISMOS Y TERREMOTOS	Recolección de residuos sólidos ordinarios	Los riesgos asociados con la ocurrencia de un sismo o terremoto en el componente del sistema son: daños a la infraestructura, incendios, heridos, muertos, contaminación ambiental, pérdidas económicas y acumulación excedida de residuos sólidos y escombros por lo que se consideran las siguientes acciones: · Toda remoción de residuos o escombros será debidamente concertada y coordinada con los organismos de Socorro. · En caso de que el movimiento telúrico haya ocasionado el colapso de las edificaciones generando acumulación de escombros en las vías se despejará con maquinaria o mano de obra las rutas de recolección para ser habilitadas, lo que implicará que en tanto no se despeje de material el servicio será interrumpido. · Si la emergencia amerita activar alertas verde y amarilla se realizan las acciones determinadas. · Si la cantidad de residuos escombros y/o residuos sólidos acumulados supera la cantidad permitida se activa la alerta naranja. · Recuperarlas rutas de recolección en un lapso de tiempo no mayor de 6 horas siempre y cuando los cuerpos de socorro no se encuentren realizando en la vía tareas de rescate urbano, lo que obligaría al cambio de ruta temporalmente. · Si la cantidad de residuos escombros y/o residuos sólidos acumulados supera la cantidad permitida se activa la alerta roja. · Se activan rutas de	Estar atentos a las recomendaciones de los entes de control. Seguir las instrucciones dadas por los órganos de gestión del riesgo y empresa prestadora del servicio público. Mantener la comunicación constante entre empresa prestadora y ediles, PJAC o líderes comunitarios. La población debe coadyuvar realizando con el correcto y seguro manejo de los residuos sólidos, con el fin de coordinar articuladamente los posibles puntos de acopio para la recolección de los mismos en la frecuencia y horarios establecidos para minimizar la presencia de vectores u olores ofensivos o enfermedades. Se apoyara a los organismos de socorro para la remoción de escombros o residuos vegetales con base a la capacidad operativa y disposición de vehículos que se tengan

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif.Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

		recolección alternas, en tanto dure el nivel de alerta. · Activar medidas provisionales de manipulación y recolección de los residuos sólidos ordinarios. · Brigadas comunitarias de recolección y transporte a punto de acopio. · Gestionar los recursos, permisos y licencias necesarias para contener la situación. · Utilizar recipientes impermeables y con tapa hermética de preferencia plásticos o metálicos instalados en lugares de total asepsia, la capacidad de los recipientes debe ser suficiente para el almacenamiento de residuos por lo menos de tres días de recolección, deberán poder ser manipulados por dos personas y finalmente deben ser ubicados de forma estratégica entre los usuarios productores.	teniendo en cuenta la magnitud del evento.
	Transporte	· Si el vehículo sale averiado, dependiendo de la magnitud del daño se realizarán las reparaciones correspondientes en el menor tiempo posible. · Si el vehículo resulta sepultado o totalmente averiado por el colapso de alguna estructura o los existentes sean insuficiente para la recolección se utilizarán vehículos acondicionados provisionalmente, (camionetas o volquetas). · Cuando las vías de salida del municipio se ven afectadas por el movimiento telúrico y es imposible el transporte de los residuos ordinarios al lugar de disposición final, se activará la alerta naranja y se dispondrá los residuos en un relleno sanitario emergente el cual será determinado y autorizado por el Concejo Municipal para la Gestión del Riesgo. (los residuos se trasladarán con las entidades de relleno sanitario las cuales se tenga acuerdo de cooperatividad en caso de cierre, al igual en caso de no tener convenio alguno, se adoptarán los lineamientos de las alcaldías de los municipios de área de prestación). · En todo caso se utilizará	

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

		los vehículos para dar prioridad a la recolección en instituciones vulnerables.	
TORMENTA ELÉCTRICA	Barrido y Recolección de residuos sólidos ordinarios	·Como medida preventiva se tendrá suspensión no mayor a 4 horas mientras cesa las tormentas que generan riesgos para los colaboradores. ·Garantizar el cumplimiento de las actividades y micro rutas de barrido y recolección una vez se garantice la viabilidad de retomar las funciones por los colaboradores.	Seguir las instrucciones dadas por los órganos de gestión del riesgo y empresa prestadora del servicio público. Mantener la comunicación constante entre empresa prestadora y ediles, PJAC o líderes comunitarios. Para validar la cesación de la prestación del servicio y ajuste horario no mayor a 4 horas para evitar exposición a riesgos y exposición de residuos.
VENDAVALLES-LLUVIAS	Barrido y Recolección de residuos sólidos ordinarios	·Se tendrá suspensión no mayor a 4 horas mientras cesa los vientos y fuertes lluvias que generan riesgos para los colaboradores por golpes con objetos transportados por el aire o caída de ramas de árboles. ·Garantizar el cumplimiento de las actividades y micro rutas de barrido y recolección una vez se garantice la viabilidad de retomar las funciones por los colaboradores.	Seguir las instrucciones dadas por los órganos de gestión del riesgo y empresa prestadora del servicio público. Mantener la comunicación constante entre empresa prestadora y ediles, PJAC o líderes comunitarios para validar la cesación de la prestación del servicio y ajuste horario no mayor a 4 horas para evitar exposición a riesgos y exposición de residuos.
AVALANCHAS	Recolección de residuos sólidos ordinarios	·En dado caso que se afecten las vías principales y utilizadas para ejecutar las rutas de recolección, se buscaran vías alternas para garantizar la prestación el servicio. ·Para la recolección de posibles escombros, rocas o material sedimentario producto del evento, se tendrá y seguirá las recomendaciones por parte de las dependencias de gestión del riesgo. ·No generar retraso en las rutas de recolección por más de 6 horas. En dado caso cierre total, se realizarán brigadas y puntos de acopio para una vez superado el evento	Estar atentos a las recomendaciones de los entes de control. Seguir las instrucciones dadas por los órganos de gestión del riesgo y empresa prestadora del servicio público. Mantener la comunicación constante entre empresa prestadora y ediles, PJAC o líderes comunitarios. La

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif.Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

		realizar la recolección total de las áreas que permanecían aisladas.	población debe coadyuvar realizando con el correcto y seguro manejo de los residuos sólidos, con el fin de coordinar articuladamente los posibles puntos de acopio para la recolección de los mismos en la frecuencia y horarios establecidos para minimizar la presencia de vectores u olores ofensivos o enfermedades, así mismo evitar que sean arrasados los residuos para evitar mayores problemas por represamientos de lodos o agua.
	Transporte	·Asegurar la prestación del servicio de transporte a disposición final por vías alternas. Ejecutar la actividad sin exposición a riesgos, manteniendo comunicación constante y aprobación por las oficinas de la gestión del riesgo encargadas. ·En dado caso que las vías principales de salida del municipio hacia el relleno sanitario es imposible el transporte de los residuos ordinarios al lugar de disposición final, se activará la alerta naranja y se dispondrá los residuos en un relleno sanitario emergente el cual será determinado y autorizado por el Concejo Municipal para la Gestión del Riesgo (los residuos se trasladaran con las entidades de relleno sanitario las cuales se tenga acuerdo de cooperatividad en caso de cierre, al igual en caso de no tener convenio alguno, se adoptaran los lineamientos de las alcaldías de los municipios de área de prestación).	
AVENIDA TORRENCIAL	Recolección de residuos sólidos ordinarios	·Estar en constante comunicación con las oficinas de la gestión del riesgo municipales, bomberos y entidades de atención a desastres con base a los posibles crecientes súbitas de fuentes hídricas. ·Evacuar personal operativo expuesto por la asignación de micro rutas en las zonas de riesgo hasta que se reporte por entes oficiales la no presencia de riesgos. ·Estar pendientes y disposición ante cualquier llamado de ayuda por entes de atención a desastres en dado caso de ser solicitado para remoción de sedimentos, material vegetal, escombros.	Mantener la comunicación constante entre empresa prestadora y ediles, PJAC o líderes comunitarios para validar si es necesario la cesación de la prestación del servicio y ajuste horario no mayor a 4 horas para evitar exposición a riesgos y exposición de residuos.
	Transporte	·Realizar la actividad de transporte por vías alternas y lejanas al área de riesgo definida por los organismos de atención a desastres. ·Apoyar las acciones de transporte de sedimentos, escombros o material vegetal provocados por el evento.	
ORDEN PÚBLICO	Recolección de residuos sólidos ordinarios	·Se ajustarán las rutas de recorrido teniendo en cuenta las afectaciones y limitantes viales generadas por el orden público dentro del municipio. ·Mantener comunicación directa	Estar atentos a las recomendaciones de los entes de control. Seguir las instrucciones dadas

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif.Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

		con el municipio y entes de atención del riesgo y desastres quienes evalúan los eventos presentados con el fin de no exponer el personal operativo. · No generar retrasos por más de 6 horas en las rutas de recolección.	por los órganos de gestión del riesgo y empresa prestadora del servicio público. Mantener la comunicación constante entre empresa prestadora y ediles, PJAC o líder con el fin de identificar las posibles soluciones como los puntos de acopio de residuos, vías alternas o mediación.
	Trasporte	· Si se presentan cierres viales se revisará la posibilidad de buscar vías alternas para la prestación del servicio. · Si se tiene restricción total de movilidad se enviará una brigada para realizar los recorridos y puntos de acopio, una vez sean habilitadas las vías se realizará la recolección en los sitios definidos.	
INCENDIOS	Recolección de residuos sólidos ordinarios	· La ocurrencia de un incendio que afecte al componente traerá como consecuencia el daño a los equipos y materiales, lesiones en los operarios y generación de escombros por lo que las acciones de respuesta a seguir serán las mismas dispuestas para la amenaza de sismo o terremoto.	Estar atentos a las recomendaciones de los entes de control. Seguir las instrucciones dadas por los órganos de gestión del riesgo y empresa prestadora del servicio público. Mantener la comunicación constante entre empresa prestadora y ediles, PJAC o líderes comunitarios. La población debe coadyuvar realizando con el correcto y seguro manejo de los residuos sólidos, con el fin de coordinar articuladamente los posibles puntos de acopio para la recolección de los mismos en la frecuencia y horarios establecidos para minimizar la presencia de vectores u olores ofensivos o enfermedades. Se apoyara a los organismos de socorro para la remoción de escombros o residuos vegetales con base a la capacidad operativa y disposición de
	Trasporte	· En todo caso toda tarea de recolección y transporte será realizada una vez sea controlado el incendio por los organismos de socorro.	

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

			vehículos que se tengan teniendo en cuenta la magnitud del evento.
CIERRE DE RELLENO SANITARIO	Barrido y Recolección de residuos sólidos ordinarios	· Activar la alarma naranja en caso de que no se reciba una (1) tonelada por parte del depósito Final de Residuos sólidos. · En Alerta Naranja trasladará el depósito de Residuos Sólidos con las entidades de relleno sanitario las cuales se tenga acuerdo de cooperatividad, al igual en caso de no tener convenio alguno, se adoptarán los lineamientos de las alcaldías de los municipios de área de prestación). · En Alerta Roja trasladará el depósito de Residuos Sólidos a los Rellenos Sanitarios de los municipios autorizados. · Se oficiará a la CORPORACION DE LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB, Área Metropolitana de Bucaramanga - AMB, Secretarías de Salud Departamentales y Municipales, a la Superintendencia de Servicios Públicos y demás entidades descritas como de ayuda externa para el presente evento. · La empresa buscara adecuar un lugar que sirva provisionalmente como relleno sanitario emergente por un máximo de treinta (30) días.	Estar atentos a las recomendaciones de los entes de control Acatar y seguir las indicaciones dadas por órganos de control y por la empresa Servicios público de aseo. Mantener comunicación permanente entre los responsables de la operación y la comunidad preferiblemente con las Juntas de Acción Comunal, con los diferentes líderes comunales a fin de identificar focos críticos con ocasión al evento. En algunos casos es necesario contar con la participación de la comunidad, ya que por la falta de acceso a algunos sitios afectados por las emergencias o por la prioridad que tienen otros vehículos en atención de primeros auxilios, se tendrá que trasladar los residuos a lugares donde se estacionen los vehículos designados para su recolección. Se indicaran los protocolos y prestación a seguir con
	Transporte	· Se programarán vehículos de recolección y conductores, con el fin de dar traslado a los diferentes Rellenos sanitarios de otros municipios, fuera de Santander.	

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif.Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

			base a lo determinado por el municipio si se define declaratorias de emergencia o si se tienen nuevos sitios de disposición final.
	Disposición Final	En caso de materializarse la negativa de los sitios receptores de disposición final y mantenerse el cierre definitivo de El Carrasco, se definen los siguientes escenarios de respuesta	Escenario A – Asignación obligatoria por autoridad competente Activar gestiones inmediatas ante la ANLA, el Ministerio de Ambiente y la CRA, con el fin de que mediante acto administrativo se disponga la obligatoriedad temporal de recepción en un relleno sanitario con capacidad técnica y licencia vigente. Escenario B – Celdas transitorias de emergencia en El Carrasco Bajo el amparo de la declaratoria de calamidad pública, habilitar de manera transitoria celdas controladas en el predio de El Carrasco, aplicando medidas técnicas de impermeabilización, control de lixiviados y gases, con autorización ambiental expresa. Escenario C – Transporte a rellenos distantes con

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif.Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C – 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

		estaciones de transferencia Implementar la logística de traslado hacia rellenos sanitarios ubicados en departamentos vecinos (ej. Cesar, Norte de Santander, Antioquia u otros), optimizando costos mediante estaciones de transferencia y compactación
--	--	--

12.3.3 A Matriz de evaluación de riesgos

la siguiente matriz identifica los principales escenarios de riesgo que pueden afectar la prestación del servicio público de aseo, evaluando su probabilidad, impacto, nivel de riesgo, controles existentes y responsables:

Tabla 3. Matriz de evaluación del riesgo del PEC

Nº	Escenario	Causa probable	Probabilidad	Impacto	Nivel de riesgo	Controles existentes	Responsable	Revisión
1	Cierre del relleno sanitario	Orden judicial o ambiental	Media	Alto	Alto	Seguimiento legal y técnico, cartas de gestión	Director Técnico	Semestral
2	Fallas mecánicas flota	Mantenimiento insuficiente	Media	Medio	Medio	Programa de mantenimiento preventivo	Jefe de Mantenimiento	Mensual
3	Inundaciones o lluvias intensas	Fenómeno climático	Alta	Alto	Crítico	Plan de lluvias y rutas alternas	Coord. Operativo	Trimestral
4	Protestas o bloqueos	Alteraciones del orden público	Media	Alto	Alto	Coordinación CMGRD y Policía	Gerente / Comité	Cuando ocurra
5	Emergencia sanitaria	Brotes epidemiológicos	Baja	Alto	Medio-Alto	Stock EPP, capacitación HSEQ	Coord. HSEQ	Trimestral

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

6	Fallo de sistemas o comunicaciones	Corte de energía, software	Media	Medio	Medio	Backup y plan alternativo manual	TI / Operaciones	Mensua
---	------------------------------------	----------------------------	-------	-------	--------------	----------------------------------	------------------	--------

12.3.4 Protocolos por evento

En cumplimiento del Anexo 1, numeral 1.3.3 de la Resolución CRA 154 de 2014, se definen a continuación **protocolos diferenciados por evento**. Cada protocolo contiene: causa probable, procedimiento paso a paso, responsable(s), tiempo estimado de respuesta, recursos mínimos requeridos, comunicaciones a realizar y evidencias a generar. Los protocolos deberán ser activados conforme al nivel de alerta declarado por el Comité de Emergencias y Contingencias.

Protocolo 1. Cierre total o parcial del relleno sanitario (disposición final)

Evento: Cierre o suspensión temporal del relleno sanitario principal.

Causa probable: Orden judicial, suspensión por autoridad ambiental, fallo operativo, riesgo de orden público en el sitio receptor.

Procedimiento (paso a paso):

1. Confirmación y notificación interna: Coordinador Operativo recibe aviso y confirma cierre ($T \leq 1$ hora).
2. Activación del Comité de Contingencias y acta de activación (ver Anexo 4).
3. Evaluación de cupos y rutas alternativas (ver Anexo "Matriz alternativas"); si existe aceptación formal, activar enlace contractual y logística.
4. Si NO hay aceptación formal (cartas negativas), activar Plan técnico de manejo ante ausencia de aceptación (ver numeral 8.6).
5. Priorización de sectores críticos (hospitales, mercados, colegios) y reprogramación de rutas.
6. Habilitación de puntos de acopio controlado o estación de transferencia temporal conforme a pautas ambientales y sanitarias (coordinar con CMGRD y autoridad ambiental).
7. Comunicación oficial a SSPD/CRA, Autoridad Ambiental, Alcaldía y comunidad (vía oficio/SUI/boletín).

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

8. Registro documental: manifiestos de transporte, pesajes, fotos, actas, facturas y formato de cierre (Anexo 4).

Responsables: Coordinador Operativo / Líder del Comité / Director Técnico.

Tiempo de respuesta objetivo: 1–24 horas (según etapa).

Recursos mínimos: vehículo(s) reserva, combustible, EPP, espacio de acopio controlado, personal de apoyo, contenedores.

Evidencia a generar: Acta de activación; manifiestos; pesajes; fotos; oficios radicados; informe final.



rotocolo 2. Accidente o siniestro vehicular que afecte flota

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34–64
Piso 3 Edif.Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C – 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

Evento: Accidente que inmovilice vehículos de recolección o transporte.

Causa probable: Fallas mecánicas, colisiones, condiciones viales adversas.

Procedimiento:

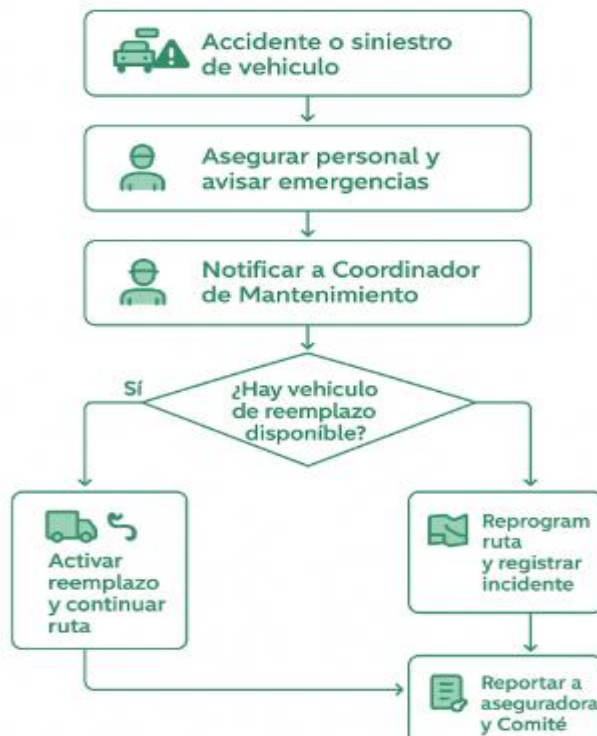
1. Asegurar personal y accidentados; solicitar apoyo de emergencias (Bomberos, Cruz Roja, Policía).
2. Notificar al Coordinador de Mantenimiento y activar vehículo de reemplazo ($T \leq 2$ horas).
3. Documentar incidente (registro de accidente, fotos, reporte a aseguradora).
4. Reprogramar ruta/reasignar personal.
5. Realizar informe técnico y plan de mantenimiento correctivo.

Responsables: Jefe de Mantenimiento / Coordinador Operativo.

Tiempo objetivo: ≤ 2 horas para movilizar reemplazo.

Evidencia: Informe vehicular, parte de accidente, fotos, manifiestos de ruta.

Protocolo 2 – Accidente vehicular



Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C – 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

Protocolo 3. Inundación, vendaval o evento hidrometeorológico grave

Evento: Inundación que impida circulación o accesibilidad de rutas.

Procedimiento:

1. Suspender operaciones en zonas inseguras y activar brigada de emergencia ($T \leq 1$ h tras alerta).
2. Coordinar con CMGRD y Alcaldía para conocer zonas evacuadas y restricciones.
3. Establecer puntos de acopio seguros y priorizar limpieza de vías principales.
4. Implementar medidas de salud pública y control vectorial.
5. Registro de volumen de residuos especiales (lodos, sedimentos) y logística de disposición.

Responsables: Coordinador Barrido / Líder del Comité.

Tiempo objetivo: medidas preventivas 1–6 h; limpieza prioritaria 24–72 h.

Evidencia: Actas, fotografías, manifiestos, reporte sanitario.



Bucaramanga

Carrera 19 No. 34–64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C – 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co



Protocolo 4. Protestas, bloqueos o alteraciones del orden público

Evento: Bloqueos de vías o acciones que impidan el tránsito de vehículos.

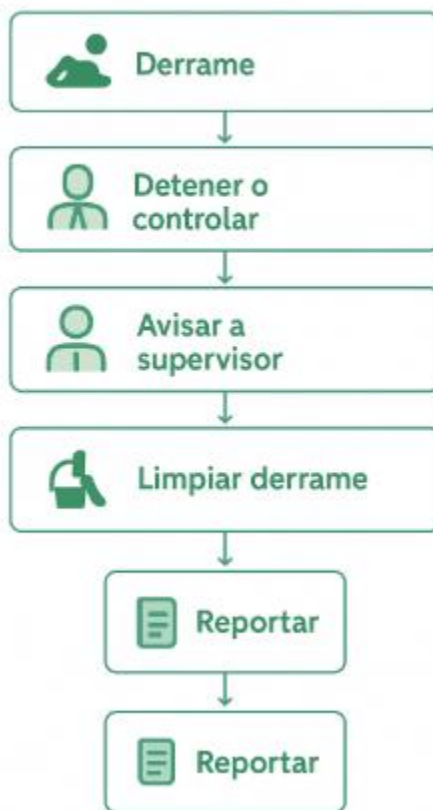
Procedimiento:

1. Notificación inmediata a Policía y Coordinador Operativo.
2. Evaluación para rutas alternas; si no es viable, suspender temporalmente la ruta y comunicar usuarios.
3. Activar comunicación institucional (Alcaldía / CMGRD) para mediar.
4. Priorizar recolección en zonas críticas cuando se restablezca acceso.

Responsables: Coordinador Operativo / Gerencia Comercial.

Evidencia: Reportes de Policía, oficios, comunicaciones a usuarios, registro de demora.

Protocolo 4 – Derrame



Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co



Protocolo 5. Emergencia sanitaria (aumento de residuos especiales / brote)

Evento: Brote epidémico que genere residuos peligrosos o reduzca disponibilidad de personal.

Procedimiento:

1. Activar protocolo de bioseguridad y EPP especial ($T \leq 4$ horas).
2. Reforzar recolección diferenciada de residuos hospitalarios y puntos críticos.
3. Coordinar con Secretaría de Salud y Autoridad Ambiental para disposición diferenciada.
4. Registrar todos los movimientos y destrucción/neutralización cuando aplique.

Responsables: Coordinador HSEQ / Director Técnico.

Evidencia: Listados de EPP entregado, acta de distribución, manifiestos y registros SSB.

Protocolo 5 — Evaluación del desempeño



Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co



Protocolo 6. Falla masiva operativa o de sistemas (planeación / control)

Evento: Caída de sistemas de gestión de rutas, GPS o sistemas de planificación.

Procedimiento:

1. Activar procedimientos manuales (listados impresos de rutas).
2. Implementar comunicaciones de radio/telefonía para coordinación.
3. Notificar al equipo IT y al Comité.
4. Registrar incidencias y tiempos de restablecimiento.

Responsables: Jefe de Tecnología / Coordinador Operativo.

Evidencia: Registro de intervención IT, cronograma de restablecimiento.

Protocolo 6 — Elaboración de planes de acción



Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

12.4 Seguimiento y control

Se debe realizar un monitoreo constante de la capacidad operativa y estado de los componentes del sistema ante los eventos amenazantes, para establecer adecuadamente las acciones de respuesta. Por lo tanto, es necesario tener en cuenta la evaluación de los riesgos y su respectivo análisis, con el fin de realizar adecuadamente el seguimiento de las amenazas. Con esta información es posible implementar y/o mejorar el plan de respuesta ante estos eventos.

Tabla 4. Indicadores de desempeño

Indicador	Fórmula	Meta anual	Fuente de verificación
Tiempo promedio de activación del PEC	(Tiempo de aviso - Tiempo de activación)	≤ 1 hora	Acta de activación
% rutas operadas durante contingencia	(Rutas operadas / Rutas totales) × 100	≥ 80 %	Bitácoras de operación
Tiempo promedio de restablecimiento	(Horas de suspensión total / evento)	≤ 48 horas	Informe final PEC
% cumplimiento de simulacros anuales	(Simulacros ejecutados / planeados) × 100	100 %	Actas de simulacro
% evidencias completas por evento	(Eventos con evidencia completa / total eventos) × 100	100 %	Anexo 4

12.5 Medidas preventivas en el sistema

- En caso de afectarse las vías por causa de un desastre o emergencia, se buscará asegurar un stock de combustible, lubricantes, y un lugar que sirva provisionalmente como relleno sanitario emergente por un máximo de treinta (30) días.
- Realizar diariamente la medición de toneladas recolectadas y transportadas.
- Realizar continuamente inspecciones y los mantenimientos preventivos necesarios sobre la maquinaria y equipo para la recolección y transporte con el fin de mantenerlos en óptimas condiciones de uso.
- Disponer de maquinaria pesada para la ejecución de los trabajos de remoción de escombros.
- Identificar los principales generadores de residuos que serán atendidos.
- Elaborarán fichas de control donde se indique como se deben almacenar, recolectar y disponer los residuos sólidos.
- El servicio regular de recolección y transporte después de un imprevisto es afectado, por tanto, antes de realizar la recolección de los residuos se debe contemplar la cantidad de residuos por recolectar y la proyección de generación, la frecuencia, tamaño de los vehículos recolectores, personal necesario,

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co



tipo de disposición final y lugar donde se ubica esta última. Para que la labor sea optima se debe contar con: una alarma audible en el vehículo, indicadores fosforescentes y equipo de señalamiento para evitar accidentes, identificación claramente visible del vehículo, lona con amarres que cubra la parte expuesta de la carrocería para evitar los derrames y dispersión de los residuos por su paso, finalmente equipo de protección personal para la flotilla del vehículo.

- El manejo de escombros es uno de los problemas más evidentes en las situaciones de desastre, por cuanto se deben definir las obras de mitigación, de corrección de impactos generados por los escombros, definir las acciones para el manejo y disposición final de los escombros. Es importante que a la hora de remover escombros se tenga en cuenta que podrían encontrarse sobrevivientes y sería grave generar un colapso no controlado de estructuras puesto que provocaría una situación peor, en ocasiones es necesario ubicar un sitio de almacenamiento temporal de estos escombros por colmatación del sitio de disposición final. el municipio de Bucaramanga debe ubicar un área de disposición final de residuos en situaciones de emergencia con las debidas medidas técnicas de manejo y disposición final.
- Etapas del manejo de escombros: verificación del volumen de escombros, caracterización de los escombros, desarrollo del plan operativo de remoción y transporte de escombros, evaluación de re uso y reciclaje, selección del sitio de disposición final de escombros, disposición controlada de escombros.
- Realización de capacitaciones y formaciones direccionadas al autocuidado de los trabajadores según los riesgos presentados el desarrollo de sus actividades
- Ejecución de programas de mitigación ante riesgos y peligros según el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Implementación de acciones de mejora en cada una de las Gestiones.

13. IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS

Conocer los recursos físicos, humanos, edificaciones, económicos, vehículos, equipos, almacenes, comunicaciones, sistema de monitoreo, con los cuales cuenta la empresa es útil para definir el alcance de las acciones de respuesta, además permite identificar que recursos hacen falta con el fin de adquirirlos.

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

Tabla 5. Planta de Personal

MUNICIPIO	RECOLECCIÓN	BARRIDO	CONDUCTORES	CLUS	TOTAL OPERATIVO
**Bucaramanga	14	22	7	11	54
Florida	8	7	0	0	15
*Giron	3	3	0	0	6
Piedecuesta	7	6	0	0	13
Administrativo					16
Total	32	38	7	11	104

Fuente: Proceso Gestión Humano

Tabla 6. Recurso Humano para atender la emergencia

PROCESO	CARGO	PERFIL PROFESIONAL	COMITÉ DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	FORMACION EN TEMA DE RIESGOS Y EMERGENCIA
Gestión Gerencial	Gerente General	Administradora de empresas	Nivel Estratégico	
Gestión Operativa	Director Técnico y Comercial	Ingeniero Ambiental	Nivel Estratégico	
Gestión Comercial	Directora Servicio al Usuario	Abogada	Nivel Táctico (Suplente)	
Gestión Operativa	Coordinador Mantenimiento	Técnico de mantenimiento	Nivel Táctico	
Gestión Operativa	Supervisor 1	Técnico.	Nivel Operativo	
Gestión Operativa	Supervisor 2	Bachiller	Nivel Operativo (Suplente)	
Gestión Sistemas de Gestión	Sistema de Gestión	Ingeniero	Nivel Operativo	

Fuente: Proceso Gestión Operativa

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif.Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

Figura 5. Organigrama Atención en la emergencia



Fuente: Proceso Gestión Operativo

13 .2 Recursos físicos.

13.2.1 Aspectos técnicos – operativos

LIMPIEZA URBANA S.A.S E.S. P cuenta con los equipos e infraestructura óptima para la prestación de los servicios públicos de aseo en cuento a recolección y transporte, barrido y limpieza de vías y áreas públicas, corte y poda de zonas verdes identificadas en la tabla a continuación.

Tabla 7. Parque Automotor

PLACA	MARCA	CAPACIDAD (yar)	CAPACIDAD (ton)	NUMERO DE EJES	FECHA DE MATRICULA DEL VEHICULO
SOI483	VOLKSWAGEN	20	17,5	3	22/07/2010
SOI419	VOLKSWAGEN	20	17,5	3	23/06/2010
OSE375	CHEVROLET	14	12	3	22/09/2006
SUE540	CHEVROLET	10	8	2	18/01/2008

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif.Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C – 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

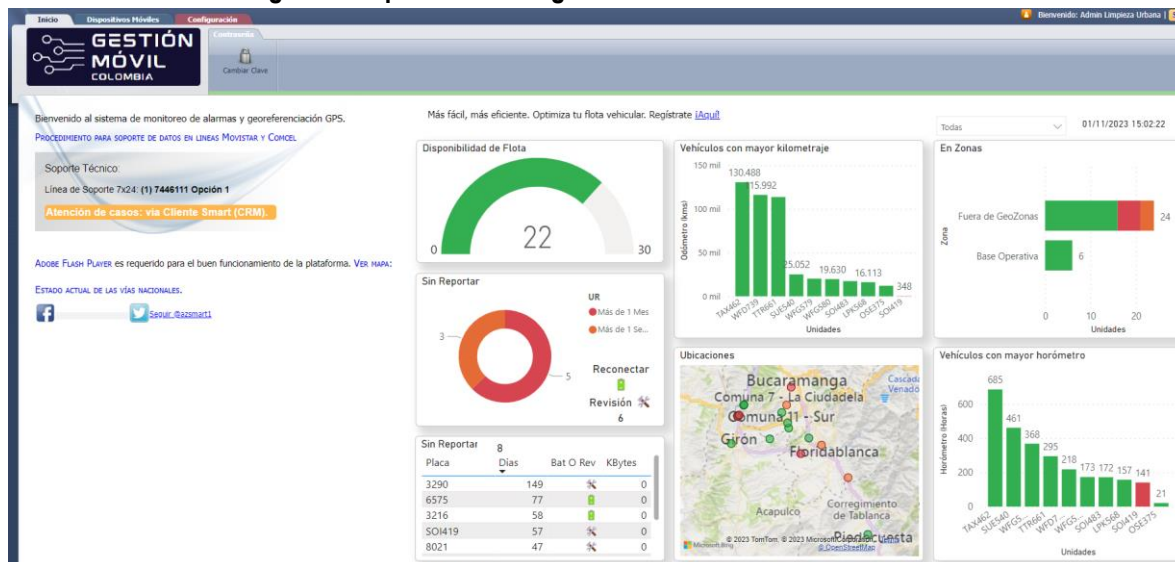
PLACA	MARCA	CAPACIDAD (yar)	CAPACIDAD (ton)	NUMERO DE EJES	FECHA DE MATRICULA DEL VEHICULO
TAX462	CHEVROLET	17,9	4,7	2	24/05/2013
TTR661	CHEVROLET	20	16	3	27/08/2013
WFG580	CHEVROLET	20	16	3	15/05/2019
WFG579	CHEVROLET	18	10	2	15/05/2019
LPK568	CHEVROLET	20	12.75	3	04/21/2023
LPK 961	CHEVROLET	20	17,5	3	09/20/2023
LPL362	CHEVROLET	10	5	2	06/26/2024

Fuente: Proceso Gestión Operativa

13.2.1.1 Soporte Tecnológico

El soporte tecnológico permite a la Organización el control para las actividades de recolección, transporte y barrido, utilizando mediante las plataformas de gestión vehicular **Gestión Móvil Colombia** y la plataforma de seguimiento personal **CeSem**, permitiendo establecer seguimiento para garantizar la prestación del servicio en el Área Metropolitana.

Figura 6. Soportes tecnológicos GESTIÓN MOVIL COLOMBIA



Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

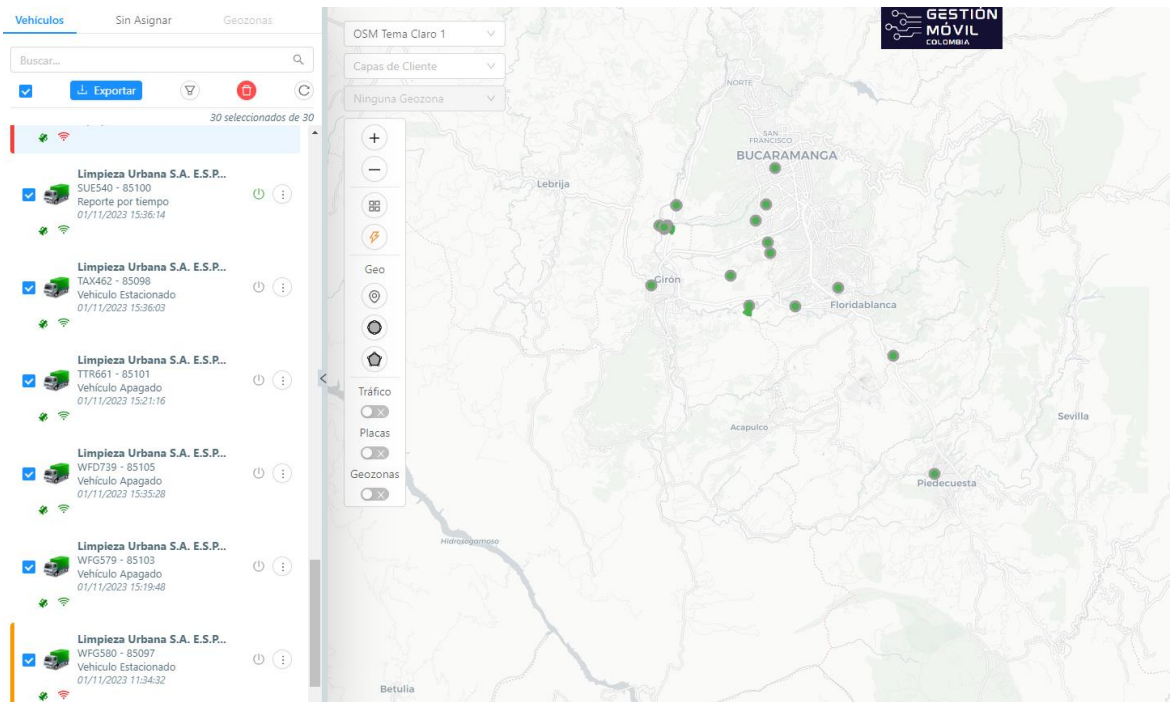
Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

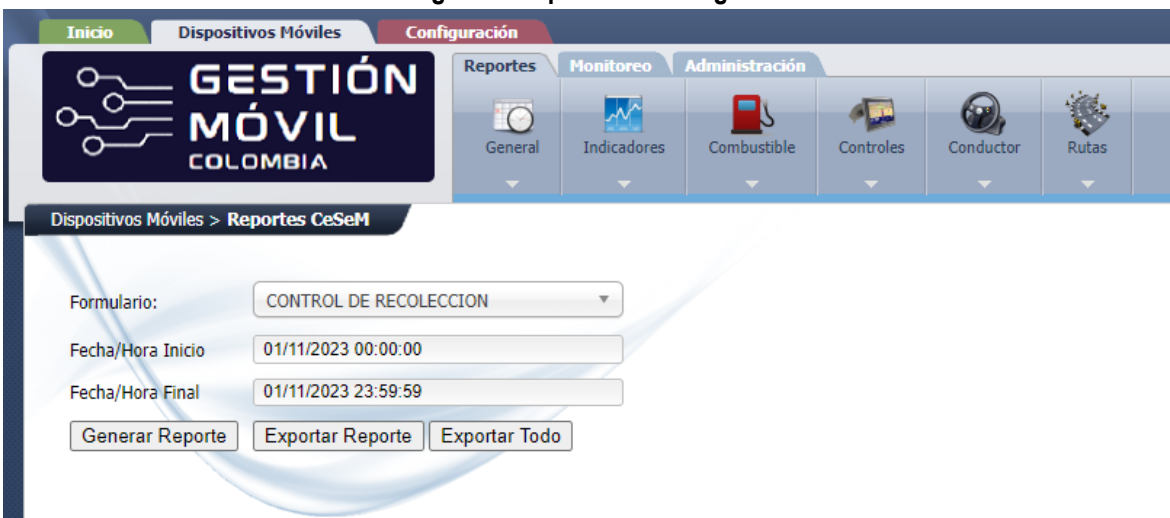
Fuente: Proceso Gestión Operativa

Figura 7. Soportes tecnológicos



Fuente: Proceso Gestión Operativo

Figura 8. Soportes tecnológicos



Fuente: Proceso Gestión Operativa

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

Tabla 8 Vehículo de atención de emergencia

PLACA	MARCA	CAPACIDAD (yar)	CAPACIDAD (ton)	NUMERO DE EJES	DISPONIBILIDAD
SUE540	CHEVROLET	10	8	2	24 horas

Fuente: Proceso Gestión Operativa

13.2.1.2 Sistemas de recolección

Durante la visita de inspección se pudo observar que la recolección se hace a partir de su presentación en la acera.

Figura 9. Recolección Puerta a puerta-Shuts de aseo (mediante contenedores) y aceras.



Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif.Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

Fuente: Proceso Gestión Operativa

13.2.1.3 Macro rutas y Micro rutas:

RECOLECCION DE BUCARAMANGA

Macro Ruta		Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora Inicio	Hora Final
Código Interno	Código SUI		L	M	M	J	V	S	D		
BUC001	PEND.	1 y 2	X		X		X			4:30 am	2:00 pm
BUC002	PEND	11,10,9		X		X		X		4:30 am	2:00 pm
BUC003	PEND	12,13,15,6	X		X		X			4:30 am	2:00 pm
BUC004	PEND	3,4		X		X		X		4:30 am	2:00 pm
BUC005	PEND	16,14,13,12	X		X		X			4:30 am	2:00 pm
BUC006	PEND	4,5,15		X		X		X		4:30 am	2:00 pm
BUC007	PEND	6, 7, 17	X		X			X		4:30 am	2:00 pm
BUC008	PEND	3, 4, 5,6, 12,13		X		X		X		4:30 am	2:00 pm
D001	101535	5, 6, 12, 16,							X	6:00 am	12:00 m

Fuente: Proceso Gestión Operativa

BARRIDO DE BUCARAMANGA

MICRO	CÓDIGO SUI	UBICACIÓN	FRECUENCIAS	HORARIO	BARRIDO
BE1	PENDIENTE	GOMEZ NIÑO - CLL ESTUDIANTES	LUNES A SÁBADO	6:00 am A 2:00 pm	MANUAL
BE2	PENDIENTE	CALLE 56-PLAZA MAYOR	LUNES A SÁBADO	6:00 am A 2:00 pm	
BE3	PENDIENTE	CRA 17-VANTI-MASXMENOS-TORCOROMA	LUNES A SÁBADO	6:00 am A 2:00 pm	
BE4	PENDIENTE	AV BUCAROS-CRA 8-ENTRE RETORNOS PLAZA MAYOR	LUNES A SÁBADO	6:00 am A 2:00 pm	
BE5	PENDIENTE	AV BUCAROS-PRÍMETRO PLAZA MAYOR-CL ESTUDIANTES	LUNES A SÁBADO	6:00 am A 2:00 pm	
BE6	PENDIENTE	AV SAMANES-VÍA ANTIGUA MUTIS	LUNES A SÁBADO	6:00 am A 2:00 pm	
BE7	PENDIENTE	CALLE REAL-NARANJOS	LUNES A SÁBADO	6:00 am A 2:00 pm	

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif.Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

BE8	PENDIENTE	NARANJOS INTERNO	LUNES A SÁBADO	6:00 am A 2:00 pm
BE9	PENDIENTE	CENTAURUS-CRA 3 Y CRA 9	LUNES A SÁBADO	6:00 am A 2:00 pm
BE10	PENDIENTE	MUTIS ENTRE CARRERAS 1W Y 2 W-ALAMEDA	LUNES A SÁBADO	6:00 am A 2:00 pm
BE11	PENDIENTE	BRUNO BOTELLO- MUTIS ENTRE CARRERA 1W Y 2 W	LUNES A SÁBADO	6:00 am A 2:00 pm
BE12	PENDIENTE	CALLE 61 CON CRA 16-CALLE REAL	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	6:00 am A 2:00 pm
BE13	PENDIENTE	CALLE 61 CON CRA 5-MERCADO CAMPESINO	MARTES, JUEVES Y SÁBADO	6:00 am A 2:00 pm
BE14	PENDIENTE	MERCADO CAMPESINO-PUENTE EL BUENO	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	6:00 am A 2:00 pm
BE15	PENDIENTE	OREJAS PUENTE EL BUENO-EDS TERPEL ESTORAQUES	MARTES, JUEVES Y SÁBADO	6:00 am A 2:00 pm
BE16	PENDIENTE	EDS TERPEL ESTUDIANTES- TRÁNSITO BUCARAMANGA	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	6:00 am A 2:00 pm
BE17	PENDIENTE	CAI VENESIA-PUENTE EL BUENO	MARTES, JUEVES Y SÁBADO	6:00 am A 2:00 pm
B18	PENDIENTE	NUEVA FONTANA - VENECIA	LUNES Y JUEVES	6:00 am A 2:00 pm
B19	PENDIENTE	CONQUISTADORES-NUEVA FORESTA	LUNES Y JUEVES	6:00 am A 2:00 pm
B20	PENDIENTE	SAN GERARDO-ALMENDROS	LUNES Y JUEVES	6:00 am A 2:00 pm
B21	PENDIENTE	ALMENDROS EXTERIOR-CRA 8 - PARQUE CANELOS	LUNES Y JUEVES	6:00 am A 2:00 pm
B22	PENDIENTE	CANELOS-BARRIO COLOMBIA	MARTES Y VIERNES	6:00 am A 2:00 pm
B23	PENDIENTE	BARRIO BUCARAMANGA 1- MANZANA 10	MIÉRCOLES Y SÁBADO	6:00 am A 2:00 pm
B24	PENDIENTE	CALLE 63-BARRIO BUCARAMANGA 2	MIÉRCOLES Y SÁBADO	6:00 am A 2:00 pm
B25	PENDIENTE	CIUDAD BOLIVAR 1	MIÉRCOLES Y SÁBADO	6:00 am A 2:00 pm
B26	PENDIENTE	CIUDAD BOLIVAR 2	MIÉRCOLES Y SÁBADO	6:00 am A 2:00 pm
B27	PENDIENTE	CIUDAD BOLIVAR 3-PLAZUELA REAL-PARQUE GATOS	MIÉRCOLES Y SÁBADO	6:00 am A 2:00 pm
B28	PENDIENTE	CAI CIUDAD BOLIVAR-MUTIS- PARQUE ABUELOS	MIÉRCOLES Y SÁBADO	6:00 am A 2:00 pm
B29	PENDIENTE	BARRIO HÉROES	MIÉRCOLES Y SÁBADO	6:00 am A 2:00 pm

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif.Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

B30	PENDIENTE	BARRIO ALTOS DE MONTE REDONDO	MIÉRCOLES Y SÁBADO	6:00 am A 2:00 pm
B31	PENDIENTE	PARQUE MONTERREDONDO-GRAN LADERA 1	MIÉRCOLES Y SÁBADO	6:00 am A 2:00 pm
B32	PENDIENTE	BARRIO GRAN LADERA 2	MIÉRCOLES Y SÁBADO	6:00 am A 2:00 pm
B33	PENDIENTE	MONTERREDONDO 1	MIÉRCOLES Y SÁBADO	6:00 am A 2:00 pm
B34	PENDIENTE	MONTERREDONDO 2	MIÉRCOLES Y SÁBADO	6:00 am A 2:00 pm
B35	PENDIENTE	BARRIO BALCONCITOS-MUTIS-PARQUE LAS PALMAS	MIÉRCOLES Y SÁBADO	6:00 am A 2:00 pm
B36	PENDIENTE	MUTIS-PARQUE ARDILLAS PARQUE LAS MARGARITAS	MIÉRCOLES Y SÁBADO	6:00 am A 2:00 pm
B37	PENDIENTE	MUTIS-PARQUE SOL DE LOS VENADOS	MIÉRCOLES Y SÁBADO	6:00 am A 2:00 pm
B38	PENDIENTE	MUTIS-PARQUE LA PAZ	MIÉRCOLES Y SÁBADO	6:00 am A 2:00 pm
B39	PENDIENTE	CALLE 60-BRISAS DEL MUTIS	MIÉRCOLES Y SÁBADO	6:00 am A 2:00 pm
B40	PENDIENTE	BARRIO PRADOS DEL MUTIS	MIÉRCOLES Y SÁBADO	6:00 am A 2:00 pm
B41	PENDIENTE	BARRIO MANZANARES Y CANCHAS	MIÉRCOLES Y SÁBADO	6:00 am A 2:00 pm
B42	PENDIENTE	BARRIO ESTORAQUES 1	MIÉRCOLES Y SÁBADO	6:00 am A 2:00 pm
B43	PENDIENTE	BARRIO ESTORAQUES 2	MIÉRCOLES Y SÁBADO	6:00 am A 2:00 pm
B44	PEND	BARRIO ESTORAQUES 3	MIÉRCOLES Y SÁBADO	6:00 am A 2:00 pm
B45A	PEND	PARQUES LA CIGARRAS Y PARQUE LOS SUEÑOS(LyJ), CIUDAD BOLIVAR (MyJ), PRADOS DEL MUTIS (MyS)	LUNES Y JUEVES	6:00 am A 2:00 pm
B45B			MARTES Y VIERNES	6:00 am A 2:00 pm
B45C			MIÉRCOLES Y SÁBADO	6:00 am A 2:00 pm

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif.Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

ACTIVIDAD PODA DE ÁRBOLES

tipo de árbol	altura	localidades, comunidades, o similares.	Cantidad de árboles según catastro.	Frecuencia programada de poda al año.
1	Hasta 5 m	Comunas 6, 7, 8 y 17	1695	El periodo de intervención es una vez cada dos (2) años.
2	5.1 A 15 MTS		3051	
3	15.1 A 20 MTS		87	
4	Mayor A 20 MTS		61	

ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS BUCARAMANGA

N°	EMPLAZAMIENTO	NOMBRE	DIRECCIÓN	ÁREA ZONA VERDE M2
1	Parques y zonas verdes	CIUDAD BOLÍVAR	Calle 61 y 64C (paso entre Ciudad Bolívar y los Héroes).	2384,000
2	Parques y zonas verdes	ZONA VERDE CIUDAD BOLÍVAR	no existe	0,000
3	Parques y zonas verdes	SENDEROS	calle 61 con carrera 1W	1422,000
4	Parques y zonas verdes	LOS LAURELES	calle 55 A con carrera 1 A	269,000
5	Parques y zonas verdes	PATINODROMO	Calle de los estudiantes con carrera 9	4897,000
6	Parques y zonas verdes	RETORNOS CIUDELA R. DE MINAS	Av. Los Búcaros con calle 60	950,000
7	Parques y zonas verdes	LOTE BOCA PRADERA	calle 56 con carrera 14	8663,000
8	Parques y zonas verdes	DOÑA FELIPA	carrera 13 occ. Con calle 64	1525,000
9	Parques y zonas verdes	ZONA VERDE GLORIETA	calle 62 con carrera 2W	379,000

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif.Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

10	Parques y zonas verdes	MUTIS (LA PAZ)	Cra 3w calle 61	893,000
11	Parques y zonas verdes	ECOLOGICO LOS GATOS	calle 61A con carrera 2AW	4170,000
12	Parques y zonas verdes	SOL DE LOS VENADOS	calle 57 con carrera 7W	2596,000
13	Parques y zonas verdes	LAS PALMAS	calle 55 A con carrera 7W	2822,000
14	Parques y zonas verdes	LOS ABUELOS	carrera 2aW con calle 64	1273,000
15	Parques y zonas verdes	LOS FUNDADORES	calle 62 con carrera 7W	3614,000
16	Parques y zonas verdes	ENTRADA MUTIS	construcción intercambiadora	0,000
17	Parques y zonas verdes	BRUNO BATELLO PAGOTO	calle 55 con carrera 2W	2347,000
18	Parques y zonas verdes	ZONA VERDE MUTIS	no existe	0,000
19	Parques y zonas verdes	PARQUE DE LAS CIGARRAS	Av. Los búcaros Calle 60 a 61	9254,000
20	Parques y zonas verdes	PARQUE JORGE ARENAS PÉREZ	Calle 62 cra 3W a 3AW	412,000
21	Parques y zonas verdes	MARSELLA REAL (LOTE)	Av. Los búcaros con carrera 3	5624,000
22	Separadores	AVENIDA DE LOS SAMANES (CALLE 56)		5023
23	Separadores	AVENIDA DEL PAPA		3900
TOTAL, GENERAL				62417,000
TOTAL, INTERVENIDO				56793,000
TOTAL, RESTRICCION DE ACCESO				5624,000

ACTIVIDAD LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

ITEM	ACTIVIDAD	localidades, comunidades, o similares.	Área total a intervenir	Frecuencia programada lavado de áreas publicas
1	Lavado de áreas Públicas	Comunas 8,9 y 17.	2474.58 M2	Semestral

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif.Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

--	--	--	--	--

RECOLECCION FLORIDABLANCA

Macro Ruta		Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora Inicio	Hora Final
Código Interno	Código SUI		L	M	M	J	V	S	D		
F001	101692	1, 2, 5	X		X		X			5:00 p. m.	1:00 a. m.
F002	101691	4,7,8		X		X		X		4:00 p. m.	1:00 a. m.
F003	112904	1, 2, 3, 6, 7	X		X		X			5:00 p. m.	1:00 a. m.
F004	112905	6, 7		X		X		X		1:30 p. m.	11:30 p. m.

BARRIDO FLORIDABLANCA

CODIG O RUTA	CÓDIG O SUI	BARRIO	FRECUENCIA							HORARIO	TIPO DE BARRID O
			Lu	Ma	Mi	Ju	V i	Sa	D o		
F1	187315	CAÑAVERAL PARTE 3	X			X				6:00 am A 2:00 pm	MANUAL
F2	187316	CAÑAVERAL PARTE 2	X			X				6:00 am A 2:00 pm	
F3	187317	CAÑAVERAL PARTE 1	X			X				6:00 am A 2:00 pm	
F4	187318	ASOVILAGOS - VILLA NATALIA - PANAMERICAN A	X			X				6:00 am A 2:00 pm	
F5	187319	ASOVILAGOS- LAGOS 3 PARTE 1	X			X				6:00 am A 2:00 pm	
F6	187320	LAGOS 3, PARTE 2, SALÓN COMUNA Y CANCHAS	X			X				6:00 am A 2:00 pm	
F7	187321	LAGOS 3, PARTE 3	X			X				6:00 am A 2:00 pm	

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif.Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

CODIGO RUTA	CÓDIGO SUI	BARRIO	FRECUENCIA							HORARIO	TIPO DE BARRIO
			Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
F8	187322	LAGOS 2, PARTE 1	X			X				6:00 am A 2:00 pm	
F9	187323	LAGOS 2, PARTE 2	X			X				6:00 am A 2:00 pm	
F10	187324	LAGOS 2, PARTE 3	X			X				6:00 am A 2:00 pm	
F11	187325	LAGOS 2, PARTE 4	X			X				6:00 am A 2:00 pm	
F12	187326	LAGOS 2, PARTE 5	X			X				6:00 am A 2:00 pm	
F13	187327	LAGOS 2, PARTE 6	X			X				6:00 am A 2:00 pm	
F14	187328	LAGOS 2, PARTE 7	X			X				6:00 am A 2:00 pm	
F15	187329	PARQUE LINEAL	X			X				6:00 am A 2:00 pm	

PODA DE ÁRBOLES FLORIDABLANCA

tipo de árbol	altura	localidades, comunidades, o similares.	Cantidad de árboles según catastro.	cantidad de árboles a podar por año según catastro de arboles	Frecuencia programada de poda al año.
1	Hasta 5 m	Comunas 1, 2, 3 y 6.	660	660	El periodo de intervención es una vez por año.
2	5.1 A 15 MTS		321	321	
3	15.1 A 20 MTS		7	7	
4	Mayor A 20 MTS		1	1	

LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PUBLICAS FLORIDABLANCA

ITEM	ACTIVIDAD	localidades, comunidades, o similares.	Área total a intervenir	Frecuencia programada lavado de áreas publicas
------	-----------	--	-------------------------	--

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

1	Lavado de áreas Públicas	Puente La Colmena y Puente Bucarica	386 M2	Semestral
---	--------------------------	-------------------------------------	--------	-----------

RECOLECCION GIRON

Macro Ruta		Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora Inicio	Hora Final
Código Interno	Código SUI		L	M	M	J	V	S	D		
G001	109151	San Sebastián, Villa Sofía, Portal, La Fuente, Santa Cruz	X		X		X			4:00 am	8:00 am

BARRIDO GIRON

CODIGO RUTA	CÓDIGO SUI	BARRIO	FRECUENCIA							HORARIO	TIPO DE BARRIDO
			Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
G1	80460	CHIMITA	X			X				6:00 am A 2:00 pm	MANUAL
G2	80459	PALENQUE	X			X				6:00 am A 2:00 pm	

PODA DE ÁRBOLES GIRÓN

tipo de árbol	altura	localidades, comunidades, o similares.	Cantidad de árboles según catastro.	cantidad de árboles a podar por ano según catastro de arboles	Frecuencia programada de poda al año.
1	Hasta 5 m	Palenque, Portal II	130	43	El periodo de intervención es una vez cada tres (3) años.
2	5.1 A 15 MTS		115	38	
3	15.1 A 20 MTS		1	NA	
4	Mayor A 20 MTS		0	0	

CORTE DE CÉSPED GIRÓN

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir	Área verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Barrio Palenque.	Entre las cra 19 y 20 con calle 57.	473.81	Trimestral
	Parque esquinero; entre las calles 56a y 56b	449.28	Trimestral

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif.Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

	En la calle 57 b	626.38	Trimestral
	Entre la cra 17 b y Vía Girón - Café Madrid	965.65	Trimestral
Frente al SENA	Sentido Girón - Floridablanca.	1081.21	Trimestral
PORTAL	Al frente de los Barrios el Portal I y II	600.16	Trimestral

LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

ITEM	ACTIVIDAD	localidades, comunidades, o similares.	Área total a intervenir	Frecuencia programada de poda al año.
1	Lavado de áreas Públicas	Portal II	1120 m2	semestral

RECOLECCION PIEDECUESTA

Macro Ruta		Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora Inicio	Hora Final
Código Interno	Código SUI		L	M	M	J	V	S	D		
P001	101711	El refugio, Divino Niño, Paraíso 1 y 2, Paysandú, Portal del Talao, Tachuela, Palermo, Campo Verde, La Rioja, La Argentina, San Telmo, Bariloche 1 y 2, Chacarita 1 y 2, Villa Adela, Arboreto, Junin, Paseo Galicia, Paso Cataluña, Villa Navarra, San Rafael, La Cantera	X		X		X			3:00 pm	12:00 am
P002	101712	Villa Marcela, Ciudadela Barro Blanco, Tejaditos, Villa Paraiso, Portal del Valle, Paseo del Puente, San Cristóbal, Cabecera, San Francisco, San Carlos.		X		X		X		3:00 pm	12:00 am
P003	Pend. Asignar	Ruta rural, sector mesa de los Santos y vías principales de acceso.	X				X			07:00 am	02:00 pm

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif.Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

BARRIDO PIEDECUESTA

CODIGO RUTA	CÓDIGO SUI	BARRIO	FRECUENCIA							HORARIO	TIPO DE BARRIDO
			Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
P1	187333	Callejuelas, Junín 1		X			X			6:00 am A 2:00 pm	MANUAL
P2	187334	Divino niño, Conalvivienda, Brisas de Guatiguara		X			X			6:00 am A 2:00 pm	MANUAL
P3	187335	El Paraíso 1 y 2 y Covicoop		X			X			6:00 am A 2:00 pm	MANUAL
P4	187336	El Refugio		X			X			6:00 am A 2:00 pm	MANUAL
P5	187337	El refugio, Portal del Talado Casas		X			X			6:00 am A 2:00 pm	MANUAL
P6	187338	El Refugio		X			X			6:00 am A 2:00 pm	MANUAL
P7	187339	Paisandú		X			X			6:00 am A 2:00 pm	MANUAL
P8	187340	El Refugio		X			X			6:00 am A 2:00 pm	MANUAL
P9	187341	La Argentina		X			X			6:00 am A 2:00 pm	MANUAL
P10	187342	La Argentina		X			X			6:00 am A 2:00 pm	MANUAL
P11	187343	LA Argentina, Bosques de Aranjuez y Palermo II		X			X			6:00 am A 2:00 pm	MANUAL
P12	187344	Palermo I		X			X			6:00 am A 2:00 pm	MANUAL
P13	187345	Palermo I		X			X			6:00 am A 2:00 pm	MANUAL
P14	187346	Campo Verde		X			X			6:00 am A 2:00 pm	MANUAL
P15	187347	Villa Lina y Campo Verde		X			X			6:00 am A 2:00 pm	MANUAL
P16	187348	Trapiche, Albania, Suratoque y La Tachuela		X			X			6:00 am A 2:00 pm	MANUAL
P17	187349	Chacarita		X			X			6:00 am A 2:00 pm	MANUAL

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

CODIGO RUTA	CÓDIGO SUI	BARRIO	FRECUENCIA							HORARIO	TIPO DE BARRIDO
			Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
P18	187350	Chacarita		X			X			6:00 am A 2:00 pm	MANUAL
P19	187351	Buenos Aires		X			X			6:00 am A 2:00 pm	MANUAL
P20	187352	Bariloche		X			X			6:00 am A 2:00 pm	MANUAL

PODA ÁRBOLES

tipo de árbol	altura	localidades, comunidades, o similares.	Cantidad de árboles según catastro.	Frecuencia programada de poda al año.
1	Hasta 5 m	Bosques de Aranjuez, Coovicop, Divino Niño, el Refugio, Paisandú, Palermo 1, Paraíso, Parque de Guatiguara, Portal del Talado, vía Guatiguara y Villa Lina.	342	El periodo de intervención es cada tres años
2	5.1 A 15 MTS		880	
3	15.1 A 20 MTS		76	
4	Mayor A 20 MTS		48	

CORTE DE CÉPED

CORTE DE CÉSPED MUNICIPIO DE PIEDECUESTA				
N°	Barrio	Coordenada	Coordena_1	Área_m2
1	BOSQUES DE ARANJUEZ	6° 59' 40.228" N	73° 3' 32.423" W	13,69
2	BOSQUES DE ARANJUEZ	6° 59' 40.304" N	73° 3' 31.500" W	14,82
3	BOSQUES DE ARANJUEZ	6° 59' 40.947" N	73° 3' 30.368" W	14,54
4	BOSQUES DE ARANJUEZ	6° 59' 41.216" N	73° 3' 29.636" W	34,21
5	REFUGIO	6° 59' 48.518" N	73° 3' 31.718" W	610,85
6	REFUGIO	6° 59' 47.535" N	73° 3' 31.269" W	157,48
7	REFUGIO	6° 59' 40.333" N	73° 3' 44.384" W	375,25
8	REFUGIO	6° 59' 39.774" N	73° 3' 44.390" W	388,07
9	REFUGIO	6° 59' 45.378" N	73° 3' 45.505" W	165,17
10	REFUGIO	6° 59' 42.491" N	73° 3' 44.894" W	97,49
11	REFUGIO	6° 59' 44.228" N	73° 3' 48.151" W	131,91
12	REFUGIO	6° 59' 45.242" N	73° 3' 48.596" W	161,05
13	REFUGIO	6° 59' 48.801" N	73° 3' 51.440" W	354,64

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

14	REFUGIO	6° 59' 39.833" N	73° 3' 49.626" W	128,81
15	REFUGIO	6° 59' 38.336" N	73° 3' 47.757" W	92,31
16	REFUGIO	6° 59' 38.663" N	73° 3' 46.795" W	553,22
17	REFUGIO	6° 59' 31.286" N	73° 3' 46.817" W	662,43
18	REFUGIO	6° 59' 35.437" N	73° 3' 46.051" W	182,20
19	REFUGIO	6° 59' 31.070" N	73° 3' 45.988" W	98,76
20	REFUGIO	6° 59' 30.547" N	73° 3' 44.355" W	642,94
21	REFUGIO	6° 59' 30.328" N	73° 3' 42.951" W	75,46
22	REFUGIO	6° 59' 29.773" N	73° 3' 42.289" W	36,49
23	REFUGIO	6° 59' 29.647" N	73° 3' 42.068" W	128,51
24	REFUGIO	6° 59' 29.393" N	73° 3' 41.110" W	59,02
25	REFUGIO	6° 59' 29.055" N	73° 3' 40.483" W	96,41
26	REFUGIO	6° 59' 28.786" N	73° 3' 39.937" W	51,82
27	REFUGIO	6° 59' 28.133" N	73° 3' 38.687" W	357,41
28	REFUGIO	6° 59' 32.885" N	73° 3' 39.537" W	394,38
29	REFUGIO	6° 59' 34.159" N	73° 3' 43.568" W	426,41
30	REFUGIO	6° 59' 43.575" N	73° 3' 35.709" W	236,41
31	REFUGIO	6° 59' 38.292" N	73° 3' 41.579" W	98,89
32	REFUGIO	6° 59' 37.913" N	73° 3' 41.572" W	53,24
33	REFUGIO	6° 59' 37.306" N	73° 3' 41.499" W	37,42
34	REFUGIO	6° 59' 35.913" N	73° 3' 41.101" W	109,59
35	PAISANDU	6° 59' 32.885" N	73° 3' 39.537" W	221,45
36	PAISANDU	6° 59' 33.659" N	73° 3' 37.879" W	79,53
37	PAISANDU	6° 59' 35.466" N	73° 3' 39.059" W	993,91
38	PAISANDU	6° 59' 34.200" N	73° 3' 37.072" W	18,23
39	PAISANDU	6° 59' 41.437" N	73° 3' 39.195" W	40,30
40	PAISANDU	6° 59' 38.988" N	73° 3' 40.894" W	3236,41
41	PAISANDU	6° 59' 38.90" N	73° 3' 38.91" W	1165,03
42	A2-RUTA 5	7° 0' 0.425" N	73° 3' 39.663" W	2028,61
43	A2-RUTA 5	6° 59' 50.766" N	73° 3' 49.316" W	483,22
44	A2-RUTA 5	6° 59' 44.886" N	73° 3' 57.209" W	2573,68
45	PALERMO I	6° 59' 25.549" N	73° 3' 32.404" W	196,36
46	PALERMO I	6° 59' 24.672" N	73° 3' 31.541" W	12,54
47	PORTAL DEL TALAO	6° 59' 28.777" N	73° 3' 40.782" W	3,32
48	PORTAL DEL TALAO	6° 59' 30.667" N	73° 3' 46.226" W	5,08
49	PORTAL DEL TALAO	6° 59' 29.542" N	73° 3' 43.911" W	267,90
50	PORTAL DEL TALAO	6° 59' 28.661" N	73° 3' 43.790" W	67
51	PORTAL DEL TALAO	6° 59' 29.137" N	73° 3' 44.622" W	849,80

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif.Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

52	PORTAL DEL TALAO	6° 59' 29.644" N	73° 3' 45.830" W	338,90
53	PORTAL DEL TALAO	6° 59' 30.595" N	73° 3' 46.832" W	309,40
54	PORTAL DEL TALAO	6° 59' 29.975" N	73° 3' 47.136" W	15,12
55	PORTAL DEL TALAO	6° 59' 28.799" N	73° 3' 48.805" W	55,14
56	PORTAL DEL TALAO	6° 59' 28.275" N	73° 3' 49.543" W	20,40
57	PORTAL DEL TALAO	6° 59' 28.337" N	73° 3' 46.128" W	154,70
58	A3_RUTA-6	6° 59' 24.721" N	73° 3' 40.788" W	33300
59	A3_RUTA-6	6° 59' 29.926" N	73° 4' 4.952" W	1124,18
60	A3_RUTA-6	6° 59' 30.147" N	73° 4' 3.307" W	376,08
61	A3_RUTA-6	6° 59' 38.642" N	73° 4' 2.508" W	301,74
62	A1_RUTA-4	6° 59' 45.513" N	73° 3' 48.511" W	79,10
63	A1_RUTA-4	6° 59' 45.621" N	73° 3' 45.983" W	349,10
64	A1_RUTA-4	6° 59' 52.875" N	73° 3' 42.675" W	30,30
65	A1_RUTA-4	6° 59' 52.988" N	73° 3' 42.847" W	41,10
66	A1_RUTA-4	6° 59' 53.981" N	73° 3' 42.257" W	448,60
67	A1_RUTA-4	6° 59' 54.583" N	73° 3' 43.549" W	27,70
68	A1_RUTA-4	6° 59' 55.505" N	73° 3' 42.343" W	304,28
69	A1_RUTA-4	6° 59' 55.628" N	73° 3' 42.559" W	498,80
70	A1_RUTA-4	6° 59' 56.052" N	73° 3' 42.345" W	304,40
71	A1_RUTA-4	6° 59' 56.584" N	73° 3' 41.477" W	4,50
72	A1_RUTA-4	6° 59' 57.457" N	73° 3' 40.642" W	11,90
73	A1_RUTA-4	6° 59' 56.378" N	73° 3' 40.258" W	63,60
74	A1_RUTA-4	6° 59' 59.567" N	73° 3' 38.221" W	213,30
75	A1_RUTA-4	7° 0' 2.095" N	73° 3' 37.697" W	145,30
76	A1_RUTA-4	7° 0' 2.393" N	73° 3' 35.952" W	76,70
77	DIVINO NIÑO	6° 59' 51.741" N	73° 3' 40.958" W	109,50
78	DIVINO NIÑO	6° 59' 51.088" N	73° 3' 40.991" W	17,80
79	DIVINO NIÑO	6° 59' 51.725" N	73° 3' 40.216" W	379,60
80	DIVINO NIÑO	6° 59' 52.661" N	73° 3' 39.969" W	12
81	DIVINO NIÑO	6° 59' 55.827" N	73° 3' 36.729" W	405,50
82	DIVINO NIÑO	6° 59' 55.198" N	73° 3' 35.448" W	0,60
83	DIVINO NIÑO	6° 59' 54.795" N	73° 3' 35.273" W	0,80
84	DIVINO NIÑO	6° 59' 56.042" N	73° 3' 35.506" W	1,40
85	DIVINO NIÑO	6° 59' 55.914" N	73° 3' 34.944" W	93,50
86	DIVINO NIÑO	6° 59' 55.721" N	73° 3' 34.736" W	93,50
87	DIVINO NIÑO	6° 59' 55.397" N	73° 3' 34.558" W	53,50
88	DIVINO NIÑO	6° 59' 55.568" N	73° 3' 33.645" W	2,40
89	DIVINO NIÑO	6° 59' 56.305" N	73° 3' 33.013" W	0,80

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

90	DIVINO NIÑO	6° 59' 57.131" N	73° 3' 33.043" W	40,30
91	DIVINO NIÑO	6° 59' 56.835" N	73° 3' 33.899" W	53,50
92	DIVINO NIÑO	6° 59' 56.741" N	73° 3' 33.828" W	253,60
93	DIVINO NIÑO	6° 59' 54.514" N	73° 3' 40.569" W	159,90
94	DIVINO NIÑO	6° 59' 52.448" N	73° 3' 40.964" W	44
95	DIVINO NIÑO	6° 59' 52.502" N	73° 3' 41.493" W	38
96	A2-RUTA 5	6° 59' 29.926" N	73° 4' 4.952" W	27,20
97	A2-RUTA 5	6° 59' 30.147" N	73° 4' 3.307" W	27,20
98	A2-RUTA 5	6° 59' 34.926" N	73° 4' 2.952" W	27,20
TOTAL, ÁREA				59719,81

LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS

ITEM	ACTIVIDAD	localidades, comunidades, o similares.	Área total a intervenir	Frecuencia programada de poda al año.
1	Lavado de áreas Públicas	El Refugio y el Molino	1120 m2	semestral

13.3 Recursos edificaciones

Tabla 9. Oficinas Administrativas y Operativas

CENTROS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	UBICACIÓN	MUNICIPIO
PRINCIPAL	Carrera 19 No 34-64 piso 3 edificio Coltabaco	Bucaramanga
BASE DE OPERACIONES	Cra 3 # 2-02, Chimita-Girón	Giron.
SALA DE CRISIS	Carrera 19 No 34-64 piso 3 edificio Coltabaco	Bucaramanga

Fuente: Proceso Gestión Administrativa y Financiera

14.4 Recursos Económicos

Los recursos con los que se cuenta para este concepto son aquellos que poseen la empresa y además los que la empresa puede suministrar en caso de presentarse una emergencia como una avería mecánica un cierre de vía parcial por área de prestación de servicio. Se encuentran los recursos humanos, técnicos, físicos y financieros.

Tabla 10. Presupuesto para atención de la emergencia por avería mecánica o cierre de vía parcial.

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif.Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

PRESUPUESTO ATENCION DE EMERGENCIA		
CONCEPTO	ELEMENTOS	VALOR MENSUAL
Vehículo de emergencia	Horas Utilizadas: 24 horas - SUE 540 (Por día)	\$ 1.600.000
Personal de soporte ante la emergencia	Brigada y gastos médicos (Mensual)	\$ 1.400.000
Comunicación	Elementos de comunicación (Mensual)	\$ 350.000
Capacitación	Brigada y primeros auxilios (Mensual)	\$ 300.000
Gastos adicionales	Papelería, señalización, antisépticos (Mensual)	\$ 100.000
Botiquines	Dotación a vehículos y oficinas (Anual)	\$ 300.000
Extintores	Recargas al año	\$ 100.000
Materiales y equipos utilizados en la emergencia	Camillas, guantes, gafas, linternas, etc	\$ 300.000
TOTAL		\$ 4.450.000

Fuente: Proceso Gestión Administrativa y Financiera

Tabla 11. Presupuesto mensual para atención del cierre total del relleno sanitario en el área de prestación de servicio del área metropolitana.

PRESUPUESTO PARA ATENCION AL PLAN DE EMERGENCIA AREA DE BUCARAMANGA OPCIÓN Traslado rellenos sanitarios con desplazamientos de 9 horas del centroide de la empresa LIMPIEZA URBANA S.A.S E.S.P.		
CONCEPTO	ELEMENTOS	VALOR TOTAL
RECURSO HUMANO	Se requieren 4 conductores adicionales.	\$ 9.082.492
	Se requieren 12 operarios de recolección adicionales	\$ 18.486.792
	Dotación 16 trabajadores adicionales citados anteriormente	\$1.204.707
	Viáticos correspondientes por empleado	\$ 15.600.000
PARQUE AUTOMOTOR	Alquiler vehículo compactador 16 toneladas	\$ 42.000.000
	Peajes desplazamiento Bucaramanga-Relleno sanitario 9 horas de distancia. Corresponden a un promedio de 4 peajes por valor unitario de \$25.600	\$ 13.312.000

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif.Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

	Combustible correspondiente al Bucaramanga-sitio autorizado (9horas max), Se estiman 25 galones de ida y 25 de regreso por viaje de ACPM	\$ 58.617.000
	Mantenimiento preventivo (sin tener en cuenta imprevista)	\$ 25.000.000
OTROS	Equipos de comunicación celular (incluye equipo y plan de datos); se requieren 4 equipos.	\$ 2.333.520
	Seguimiento Satelital vehículo adicional	\$ 80.596
	Imprevistos (7% sin tener en cuenta mantenimiento y disposición final)	\$ 11.250.198
EXCENTE DISPISICIÓN FINAL	Dado el caso que se lleve a disponer a otro relleno Sanitario se debe pagar y facturar por tonelada, igualmente cobrar vía tarifa. Lo anterior va sujeto al sitio definido por los vínculos cooperativos o por los definidos por las alcaldías municipales. (Se deja el mismo valor proyectado el año pasado como referencia dado a que no tenemos aval de ningún relleno sanitario a la fecha)	\$ 61.983.600
TOTAL		\$ 258.950.904,76

Para la operación de la zona de Bucaramanga se debe tener en cuenta que se requieren como mínimo 8 unidades compactadoras de 14 toneladas para la prestación de servicio, como se ha llevado a través del tiempo, es muy importante aclarar que estos valores están sujetos a cambios o modificaciones, por las diferentes condiciones o normas que puedan exigir, como permisos en las basculas de las vías nacionales por capacidad de carga, desvíos de ruta por deslizamiento o carreteras en mal estado que coloque en riesgo al trasladar los residuos sólidos recogidos en dicha área de prestación de servicio, aumento de recolección en toneladas.

Tabla 10. Presupuesto para atención del cierre total del relleno sanitario en el área de prestación de servicio por Municipio Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta distribuido por tonelada de recolección.

MUNICIPIO	TONELADAS	PARTICIPACIÓN	TOTAL MES
Bucaramanga	1132,63	55,5%	\$ 143.639.257,38

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif.Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

Floridablanca	519,7	25,5%	\$ 65.907.950,58
Girón	53,17	2,6%	\$ 6.742.978,13
Piedecuesta	336,39	16,5%	\$ 42.660.718,67

13.5 Recursos de Comunicaciones

Tabla 12. Recursos de Comunicaciones de emergencia

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	DESCRIPCIÓN
DIRECCIÓN	Carrera 19 No 34-64 piso 3 edificio Coltabaco
TELEFONO FIJO	(7) 6330970
CELULAR	3003258616
PAGINA WEB	www.limpiezaurbana.com.co
CORREO ELECTRÓNICO	servicioalcliente@limpiezaurbana.com.co
REDES SOCIALES	Facebook, Instagram

Fuente: Proceso Gestión Administrativa y Financiera

13.6 Sistema de Monitoreo

Tabla 13. Sistema de monitoreo de emergencia.

ENCARGADO	ALARMA	TIPO DE AMENAZA	COMUNICACION
Nivel Táctico Coordinación Operativa	Llamada telefónica	Todas las amenazas presentadas en la prestación del servicio	Llamada telefónica

Fuente: Proceso Gestión Administrativa y Financiera.

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif.Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C – 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

13.7 Equipos para la atención de emergencia

Tabla 14. Equipos de emergencia.

EQUIPO	DESCRIPCION	LOCALIZACION	CANTIDAD	ESTADO
VEHICULO COMPACTADOR CHEVROLET (SUE540)	Vehículo compactador con capacidad de 17 toneladas para cubrir el servicio	Vía 45ª Anillo Vial. Parqueadero Tactopaark Vía Girón	1	Bueno
EQUIPO CONTRA INCENDIOS Y KIT DE PRIMEROS AUXILIOS	• Un gato de botella con capacidad para elevar el vehículo. • Una cruceta. • Dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello. • Un botiquín de primeros auxilios. • Un extintor (no se especifica el tamaño del mismo). • Dos tacos para bloquear el vehículo. • Caja de herramientas básica que como mínimo deberá contener: alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas. • Llanta de repuesto. • Linterna	Cada Vehículo	7	Bueno-completos

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

Fuente: Proceso Gestión Operativa

13.8 Establecimiento de necesidad de ayuda externa.

LIMPIEZA URBANA S.A.S E.S.P ha estipulado el siguiente protocolo para solicitar ayuda externa según la magnitud e impacto para la prestación del servicio público de aseo, estipulado de la siguiente manera:

Tabla 15. Protocolo ayuda externa

TIPO DE EMERGENCIA	AGENTE EXTERNO	MUNICIPIO	TIPO DE AYUDA	RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN
SISMOS Y TERREMOTO	Bomberos / defensa civil / dirección nacional de prevención de desastres / comités de prevención y atención de desastres / comité municipal para la gestión del riesgo / AMB / CDMB / hospitales y clínicas / alcaldía municipal.	Bucaramanga Floridablanca Piedecuesta Girón	- Fortalecimiento de educación y capacitación. - Apoyo técnico y logístico.	Gerente General Coordinación Operativa Coordinación Mantenimiento
INUNDACION	Bomberos / defensa civil / dirección nacional de prevención de desastres / comités de prevención y atención de desastres / comité municipal para la gestión del riesgo / AMB / CDMB / hospitales y clínicas / alcaldía municipal.	Bucaramanga Floridablanca Piedecuesta Girón	- Fortalecimiento de educación y capacitación. - Apoyo técnico y logístico.	Gerente General Coordinación Operativa Coordinación Mantenimiento
INCENDIOS	Bomberos / defensa civil / policía nacional / alcaldía municipal / hospitales y clínicas / comité municipal para la gestión del riesgo / AMB / CDMB.	Bucaramanga Floridablanca Piedecuesta Girón	- Fortalecimiento de educación y capacitación. - Apoyo técnico y logístico.	Gerente General Coordinación Operativa Coordinación Mantenimiento
BLOQUEO DE VIAS/TAPONAMIENTOS/	Dirección de tránsito y transporte / defensa civil / policía nacional / alcaldía municipal / hospitales y clínicas / comité municipal para la gestión del riesgo	Bucaramanga Floridablanca	Fortalecimiento de educación y capacitación.	Gerente General

Bucaramanga
Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta
Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar
Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

TIPO DE EMERGENCIA	AGENTE EXTERNO	MUNICIPIO	TIPO DE AYUDA	RESPONSABLE DE LA COORDINACION
MANIFESTACIONES/HUELGAS		Piedecuesta Girón	Apoyo técnico y logístico.	Coordinación Operativa Coordinación Mantenimiento
CIERRE DEL RELLENO SANITARIO	Depósito de residuos sólidos con vínculos o los designados por los municipios, cercanos tenemos, Aguachica cesar / depósito de residuos sólidos Barrancabermeja Santander / depósito de residuos sólidos Cúcuta norte de Santander / depósito de residuos sólidos san gil Santander / alcaldía municipal / CDMB / AMB	Bucaramanga Floridablanca Piedecuesta Girón	- Fortalecimiento de educación y capacitación. - Apoyo técnico y logístico. - Recepción de residuos sólidos.	Gerente General Coordinación Operativa Coordinación Mantenimiento
RIESGOS BIOLOGICO (PANDEMIA)	ARL / Instituciones de prestación de salud en el área Metropolitana de Bucaramanga	Bucaramanga Floridablanca Piedecuesta Girón	- Fortalecimiento de educación y capacitación. - Implementación de Protocolos dados por la empresa y por organismos nacionales	Gerente General Coordinación Operativa Coordinación Mantenimiento Coordinación Operativa Sistema de Gestión

Fuente: Proceso Gestión Operativa

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co



13.9 Plan de actividades formativas.

Su objetivo es brindar a todos los partícipes de una emergencia de **LIMPIEZA URBANA S.A.S E.S.P** los conocimientos básicos en el campo de la preparación para emergencias, con el fin de poder reaccionar adecuadamente y contribuir de esta forma a su seguridad personal y la de toda la población. Este plan de actividades formativas está basado en:

- **Educación Individual:** Educación a todas las personas acerca de cómo auto protegerse en caso de sismos, incendios, atentados. Se realiza mediante charlas, boletines, carteleros, plegables y cualquier otro medio de información que posea la empresa.
- **Educación Virtual:** Educación para todos los trabajadores bajo metodología virtual con el apoyo de ARL en temas que deben conocer y formarse los trabajadores ante posibles riesgos y peligros que afecta la salud de los trabajadores.
- **Capacitación especial para grupos de trabajo:** Capacitación a la estructura responsable del plan sobre manejo administrativo del Plan de Emergencias y Contingencia y toma de decisiones en caso de Emergencias.
- **Capacitación a grupos de apoyo.** Se capacitan básicamente en: Atención de emergencias, primeros auxilios, técnicas, manejo de extintores y planes de evacuación.
- **Evaluación:** Esta se realiza mediante simulacros de atención de emergencias, elaborados por la estructura responsable del Plan de Emergencias.

Nota: Las actividades de formación y capacitación quedan registradas en el Cronograma de Capacitaciones del Proceso de SST.

13.10 Simulacro.

Por lo menos una vez en el año se desarrollará un ejercicio en tiempo real donde se recrea con la máxima exactitud posible un escenario de emergencia determinada. La duración dependerá del tipo de evento y alerta seleccionada a realizarse en horas o días, las personas que participan son los que cuentan con responsabilidades y roles dentro del Plan. Durante las horas o días que dura se plantean situaciones y ejercicios concretos dependiendo de los aspectos que se deseen valorar. Este tipo de ejercicios son muy útiles para valorar el Plan ante escenarios y eventos de baja frecuencia y gran magnitud.

14. Secuencia coordinada de las acciones.

- Dando cumplimiento a cada uno de lo planificado ante la emergencia, la Organización pondrá en marcha según lo establecido y teniendo en cuenta el tipo de evento, niveles de alarma, líneas de mando, roles, organismo externo de ayuda entre otros. Ver Anexo 1 Formato para evaluación de daños, estos se encuentran en los siguientes numerales del presente documento:

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

- 9.1 Identificación de Amenazas
- 10.3 Niveles de alerta y acciones de respuesta
- 10.4 protocolos por evento
- 10.1 Conformación del Comité de Emergencias y Contingencias
- 10.2.1 Comité de contingencias

14.1 Comunicación y divulgación

Se han determinado canales fluidos de comunicación tanto interna como externa que permite en una situación de emergencia dispersar información con una gran agilidad y eficiencia de tal forma que los funcionarios de la empresa conozcan el estado de vulnerabilidad del sistema y a los usuarios e instituciones interesadas conocer los avances en la solución de la situación y no se genere caos y por el contrario se logre infundir tranquilidad al usuario; para ello, se ha dispuesto la tabla 15. Protocolo de Comunicaciones, donde se menciona el plan de divulgación antes y después del evento.

14.2 Red de comunicación interna

Con el fin de conocer todas las medidas que se adoptan al interior de la empresa cuando se presenta un evento amenazante y estar atento en caso de cambios en el personal, en los equipos, materiales y tareas asignadas entre otros, se activa la red de comunicación interna.

El grupo de información unificará los reportes que remitirá cada uno de los grupos operativos y este a su vez analizará junto con el comité de contingencias la necesidad de emitir los boletines información que considere necesarios y los medios por el cual debe hacerlo.

Los boletines deben emitir entre otros los siguientes datos de tipo de evento que afectó el servicio, tiempo en rehabilitar el servicio, medidas emergentes adelantadas por la E.S.P. y medidas de prevención y sugerencias para la manipulación de los residuos.

De otra forma se hace necesario que se sociabilice a todos los funcionarios de la empresa sobre las acciones de respuesta a emergencias por parte de la empresa.

Tabla 16. Protocolo de Comunicaciones

TIPO DE EMERGENCIA	RESPONSABLE	MECANISMO	DIRIGIDO A
SISMOS Y TERREMOTOS	NIVEL ESTRATÉGICO – GERENTE GENERAL	Comunicado oficial Pagina web - Publicación en oficinas y redes sociales	Partes Interesadas (antes y después del evento.)
INUNDACIONES			
INCENDIOS			

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif.Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C – 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

TIPO DE EMERGENCIA	RESPONSABLE	MECANISMO	DIRIGIDO A
ACCIDENTES VEHICULARES		Comunicado oficial Pagina web - Publicación en oficinas – medio de comunicación radial y redes sociales	
CIERRE DE RELLENO SANITARIO			
RIESGO BIOLÓGICO (PANDEMIAS)			

Fuente: Proceso Gestión Operativa

14.3 Cronograma anual de simulacros PEC

Mes	Tipo de evento a simular	Objetivo	Responsable	Evidencia esperada
Marzo	Cierre temporal del relleno	Evaluar plan técnico de contingencia	Director Técnico	Acta y fotos simulacro
Junio	Inundación o lluvias intensas	Evaluar rutas alternas	Coord. Operativo	Informe y mapa
Septiembre	Accidente vehicular	Evaluar capacidad de respuesta	Jefe de Mantenimiento	Registro y cronómetro
Diciembre	Fallo de comunicaciones	Probar sistema manual	TI / Comité	Bitácora de tiempos

Frecuencia: mínimo dos (2) simulacros anuales, con evaluación posterior.

14.4 Indicadores de Desempeño

Indicador	Fórmula	Meta anual	Fuente de verificación
Tiempo promedio de activación del PEC	(Tiempo de aviso - Tiempo de activación)	≤ 1 hora	Acta de activación
% rutas operadas durante contingencia	(Rutas operadas / Rutas totales) × 100	≥ 80 %	Bitácoras de operación
Tiempo promedio de restablecimiento	(Horas de suspensión total / evento)	≤ 48 horas	Informe final PEC
% cumplimiento de simulacros anuales	(Simulacros ejecutados / planeados) × 100	100 %	Actas de simulacro
% evidencias completas por evento	(Eventos con evidencia completa / total eventos) × 100	100 %	Anexo 4

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C – 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

15. BIBLIOGRAFIA

- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, AVANCE SOBRE LA METODOLOGÍA DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA INTEGRAL PARA LA SOSTENIBILIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, Julio 8 de 2011; disponible en: <http://www.cra.gov.co/articulos.shtml>
- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Circular externa 202010000000114 de 26 de marzo del 2020 Acciones preventivas y contingencias para mantener la calidad y continuidad en la prestación de los servicios públicos esenciales de Acueducto, alcantarillado y aseo en el marco de las medidas de emergencias nacional asociados al COVID 19. 2020
- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Resolución CRA 911 de 2020 “Por la cual se establecen medidas regulatorias transitorias en el sector de agua potable y saneamiento básico, derivados de la emergencia declarada por el Gobierno Nacional a causa del COVID 19.2020
- SALDARRIAGA Juan, PROPUESTA DE REGLAMENTACIÓN TÉCNICA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PLANEACIÓN DE PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, Centro de Investigaciones en Acueductos y alcantarillados CIACUA, 2011; disponible en: <http://www.cra.gov.co/articulos.shtml>
- LAVELL A. M. Conceptos y Definiciones de Relevancia en la Gestión del Riesgo Basado en Omar Darío Cardona con Colaboración del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). San Salvador, El Salvador 2002
- VARGAS Richard A, GUÍA MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO, Ministerio del Interior y de Justicia, Dirección de Gestión del Riesgo, Bogotá D.C, mayo de 2010.
- Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres SNPAD, Et Al, GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN LOCAL DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS, Segunda edición, Bogotá, diciembre de 2010.
- Ministerio de vivienda, ciudad y territorio, Resolución 154 de 19 de marzo de 2014 Lineamientos para la formulación de los Planes de Emergencia y Contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo y se dictan otras disposiciones, marzo del 2014.
- ZAPATA Ricardo, HERRAMIENTAS PARA LA VALORACIÓN DEL IMPACTO DE LOS DESASTRES: EN EL CAMINO DE VALORAR EL RIESGO Y COMO EVITARLO, CEPAL México, Julio 2011; disponible en: <http://www.cra.gov.co/articulos.shtml>
- SALGADO Mario Andrés, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL RIESGO EN ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO , Caso Lima, Ingeniar Ltda., Consorcio ERN_AL, 8 julio de 2011; disponible en: <http://www.cra.gov.co/articulos.shtml>

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif.Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
 Mail: parvalledupar@limpiezaurbana.com.co



INFORME DE SIMULACRO

- Tipo de evento: _____
- Fecha: _____
- Hora: _____
- Municipio: _____
- Participantes: _____
- Impacto o peligro que origina el daño sobre la prestación del servicio o sobre el entorno:

- Requerimientos:

Reparación parcial:

- Personal:
- Recursos técnicos:
- Recursos económicos:

Reparación definitiva:

- Personal:
- Recursos técnicos:
- Recursos económicos:

Tiempo estipulado de reparación / rehabilitación: _____

Condiciones de acceso al componente dañado:

Gráfico de situación evaluada:

Recomendaciones y/o conclusiones: _____

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
 Mail: pgvalledupar@limpiezaurbana.com.co

Anexo 4

“ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LIMPIEZA URBANA SA ESP ANTE EL CIERRE DEL RELLENO SANITARIO EL CARRASCO AGOSTO 14 DE 2021”

LIMPIEZA URBANA SA ESP, en el presente Plan de Emergencia y Contingencia, se permite sustentar las actuaciones con ocasión de la orden del fallo de fecha 11 de agosto de 2021 en la que el Juez Quince Administrativo de Bucaramanga dejó en firme la orden de cierre definitivo y clausura del Relleno Sanitario "El Carrasco" la cual se debe dar a partir del 14 de agosto de 2021 a las 00:00 horas.

1. El relleno sanitario El Carrasco inicia como botadero a cielo abierto de 1978, en dicha época no se tenía regulación vigente asociada al sector, la primera norma coligada es la Ley 09 de 1979 que corresponde al código sanitario, sin embargo, no determina factores técnicos y operativos del relleno, por lo cual el carrasco continúa operando.
2. Posteriormente son expedidas la Ley 99 de 1993 y la Ley 142 de 1994 que corresponden a la máxima norma ambiental y máxima norma de servicios públicos respectivamente, no obstante, no se establecen criterios técnicos operativos de relleno.
3. El RAS 2000 se constituye en el primer documento con alto rigor técnico que establece condiciones, criterios y variables para la operación de rellenos sanitarios, por ende, la afectación del carrasco ya deja de ser solamente percepción y se materializa como afectación a la salud y ambiente sano de la comunidad Bumanguesa, especialmente los habitantes del barrio el Porvenir.
4. Estos habitantes cobran mayor relevancia, pues en el año 2002 instauran la acción popular No. 2002-2891, la cual fue asignada al Juzgado cuarto del circuito administrativo de Bucaramanga, quien profirió sentencia de primera instancia el 01 de marzo de 2009, sentencia que fue modificada a través de providencia del 16 de febrero de 2011 por el tribunal administrativo de Santander en el cual se definió inicialmente como plazo máximo de cierre definitivo del Carrasco el 30 de septiembre de 2011; desde dicha época hasta el 11 de febrero de 2019 el carrasco funcionó bajo emergencias sanitarias expedidas por los alcaldes municipales.
5. Se cita el 11 de febrero de 2019, pues a pesar de existir emergencia sanitaria por medio del Decreto Municipal de Bucaramanga No. 0153 de 2017 hasta septiembre de 2020, en dicha fecha el ANLA expidió la Resolución No. 0153 de 2019 por la cual se adopta el Plan de Acción del cierre del relleno, el cual, se daba con disposición de residuos en celdas de respaldo, denominadas celdas de respaldo 1 y 2; la celda de respaldo 2, basados en los comunicados del ANLA y los municipios llegó a su capacidad máxima el 13 de agosto de 2021, por lo cual, desde el 14 de agosto ya no tenía vigencia ni legalidad la Resolución No. 0153 de 2019.
6. LIMPIEZA URBANA SA ESP en el marco de la resolución MVCT 154 de 2014, formula y adopta su PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA en el cual se establece como sitio de disposición final el Parque Tecnológico y Ambiental Las Bateas en el Municipio de Aguachica- Cesar, lo anterior articulado con los

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

13. Asimismo, y a pesar de haberse definido en el PEC de LIMPIEZA URBANA SA ESP y las Administraciones Municipales del área metropolitana el “Parque Tecnológico las Bateas” del Municipio de Aguachica como la alternativa para la disposición de los residuos sólidos, una vez cerrado el relleno sanitario “El Carrasco”, LIMPIEZA URBANA SA ESP desde el mes el 24 marzo de 2021, solicitó la viabilidad para la recepción de residuos sólidos en diferentes rellenos sanitarios con el fin de garantizar la disposición de los residuos como se muestra a continuación:

1. Solicitud de viabilidad de fecha 24 de marzo de 2021 al Relleno Sanitario “Parque Ambiental Guayabal en el Municipio de Cúcuta – Norte de Santander.
2. Solicitud de viabilidad de fecha 05 de abril de 2021 al Relleno Sanitario “La Pradera” en el Municipio de Medellín.
3. Solicitud de viabilidad de fecha de 23 de agosto de 2021 Relleno Sanitario “La Tabaca” en el Municipio de Puerto Berrio.
4. Solicitud vía telefónica al Relleno Sanitario “El Cucharo” en el Municipio de Socorro.

De los anteriores rellenos se recibieron las siguientes respuestas:

1. Respuesta del Relleno sanitario “Parque Ambiental Guayabal en el Municipio de Cúcuta – Norte de Santander, quienes en acta de fecha 24 de marzo de 2021 celebrada entre la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo del Municipio de Floridablanca y los prestadores del servicio público de aseo indican que no se tiene viabilidad porque actualmente el relleno sanitario se encuentra en proceso de actualización.
2. Respuesta del Relleno Sanitario “La Pradera” en el Municipio de Medellín, quienes indican contar con la capacidad técnica y operativa para recibir residuos generados por los usuarios de LIMPIEZA URBANA SA ESP.
3. Respuesta del Relleno “La Tabaca” en el Municipio de Puerto Berrio. quienes el día 24 de agosto de 2021, informan que el relleno sanitario no cuenta con la capacidad para recibir residuos y de igual manera en un (01) mes se les vencía la licencia ambiental del mismo.
4. Respuesta del Relleno Sanitario “El Cucharo” en el Municipio de Socorro, quienes indican contar con la capacidad técnica y operativa para recibir residuos generados por los usuarios de LIMPIEZA URBANA SA ESP, pero sin embargo al momento de legalizar el contrato de disposición final de residuos se negaron a recibir los residuos por capacidad del relleno y también por declaraciones de la Director de la CAS del Municipio de San Gil donde informa que el Relleno Sanitario “El Cucharo” solo tiene capacidad para los municipios aledaños al Municipio de San Gil y la Licencia Ambiental tiene dicha limitación.

En consecuencia, se iniciaron los trámites de legalización del contrato con el relleno “La Pradera” en el Municipio de Medellín, sin embargo, para ejecutar dicha acción se requería autorización de los Municipios en el sentido de asumir los sobrecostos de la tarifa en los componentes de disposición final, transporte y tratamiento de lixiviados.

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C – 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co



Ahora bien, LIMPIEZA URBANA SA ESP a pesar de las negativas de los rellenos sanitarios ha venido buscando de manera activa y permanente sitios alternos para garantizar la disposición final de los residuos sólidos generados por nuestros usuarios; por lo anterior hemos elevado solicitud de viabilidad para la disposición de los residuos sólidos de nuestros usuarios a los diferentes rellenos sanitarios aledaños al área metropolitana de Bucaramanga.

Para el 2023 se oficiaron a 26 rellenos sanitarios y puntualmente a los rellenos sanitarios de Envias S.A E.S.P.- Medellín y Urbaser S.A E.S.P-Tunja, quienes en los años 2021 y 2022 respectivamente nos dieron viabilidad de disposición final en los respectivos rellenos sanitarios, más, sin embargo, la respuesta del 2023 fue la NO viabilidad de disposición final en todos los rellenos oficializados.

De esta manera para el periodo 2023-2024 no se ha encontrado ningún relleno sanitario con viabilidad para disposición final de los residuos sólidos no aprovechables del área metropolitana, objeto de la actividad de recolección y transporte de la Empresa Limpieza Urbana S.A.S E.S.P, de todos los municipios a la fecha quien solicito el estudio de costos para llevar los residuos a los rellenos sanitarios de Doña Juana en Bogotá y y Los Ángeles Neiva, fue el municipio de Floridablanca los cuales fueron compartidos dentro de los tiempos de respuesta. Por parte de los demás municipios no se ha tenido más información excepto a la continuidad con la operación bajo los respectivos decretos de calamidad pública.

Gestiones adelantadas en el año 2025 para la disposición final de residuos sólidos

En seguimiento a las acciones documentadas durante el año 2025, LIMPIEZA URBANA S.A.S. E.S.P. remitió, en el primer semestre, un total de 27 solicitudes de viabilidad a diferentes rellenos sanitarios del país, con el objetivo de garantizar la continuidad en la disposición final de residuos.

El balance de estas gestiones fue el siguiente:

20 respuestas negativas, fundamentadas en falta de capacidad técnica, vencimiento próximo de licencias o limitaciones normativas.

5 solicitudes sin respuesta, a pesar de reiteraciones formales.

2 respuestas inicialmente positivas, que posteriormente no se concretaron debido a restricciones ambientales y sociales.

Nota: En caso de un cierre total que impida el acceso a las ciudades o municipios donde se presta el servicio, así como a los rellenos de El Carrasco, se contempla la habilitación de un sitio alternativo transitorio para la disposición final. Esta opción se gestionará en coordinación con la corporación autónoma respectiva, la alcaldía y LIMPIEZA URBANA S.A.S. E.S.P., trasladando posteriormente los residuos al sitio de disposición final correspondiente una vez superada la emergencia

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif.Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co



De acuerdo con el artículo 5 de la Ley 142 de 1994, la responsabilidad de asegurar la prestación de los servicios público, incluyendo el servicio de aseo y concretamente la actividad de disposición final, recae en los municipios (Bucaramanga, Girón, Piedecuesta, Floridablanca, entre otros). Actualmente, en el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB) existe una empresa responsable del sitio de disposición final denominado El Carrasco; esta empresa operadora es EMAB, registrada ante el RUPS de la SSPD como responsable de esta actividad. LIMPIEZA URBANA S.A.S. E.S.P. no se encuentra inscrita como prestadora del servicio de disposición final en dicho registro.

La empresa expresa preocupación por la capacidad del relleno sanitario El Carrasco, dado que un nuevo cierre impactaría significativamente su suficiencia financiera, según lo establecido en el artículo 87, numeral 4 de la Ley 142 de 1994 y el artículo 181 de la normativa anterior, dejando en claro que LIMPIEZA URBANA S.A.S. E.S.P. no está inscrita como prestador de este servicio.

Adicionalmente, durante 2025 se inició el tratamiento de los residuos verdes generados en las Áreas de Prestación del Servicio (APS), los cuales ya no se disponen en relleno sanitario. Actualmente, estos residuos se trasladan a una planta en fase de proyecto y piloto, donde se aplican procesos de trituración y compostaje controlado. Esta estrategia busca reducir significativamente las toneladas que requieren disposición final, contribuyendo a la prolongación de la vida útil de las infraestructuras existentes.

De igual manera, se consolidó una alianza estratégica con una empresa aprovechadora autorizada, orientada a fortalecer la separación en la fuente y reincorporar un mayor volumen de residuos reciclables al ciclo productivo. Ambas iniciativas forman parte de los esfuerzos de la empresa por dar cumplimiento a los lineamientos de economía circular y mitigar la presión sobre los sitios de disposición final.

No obstante, aunque estas acciones han permitido disminuir parcialmente el volumen de residuos enviados al relleno, la situación de cierre y contingencia de El Carrasco evidencia que se trata de medidas parciales, que no resuelven de manera definitiva la problemática de disposición final en la región.

Esta realidad requiere la conformación de mesas de trabajo de alto nivel, con la participación de entidades gubernamentales (Gobernación, Alcaldías del Área Metropolitana, entes de control, autoridades ambientales y ministerios competentes), con el fin de construir soluciones estructurales y sostenibles en el tiempo. LIMPIEZA URBANA S.A.S. E.S.P. continuará participando activamente en estos espacios, aportando su experiencia técnica y operativa para garantizar una salida integral a la crisis de disposición final de residuos sólidos en la región.

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

A continuación, se presenta la relación de la gestión realizada:

NOMBRE OPERADOR RELLENO SANITARIO	NOMBRE RELLENO SANITARIO	CORREO	CIUDAD
AGUAS DEL PUERTO S.A E.S.P	Operador relleno sanitario LA TABACA	residuossolidos@aguasdelpuerto.com	Puerto Berrio - Antioquia
AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P.	Operador relleno sanitario LAS HOYERAS	aguasyaseo@aguasyaseo.go.v.co	Peñol, Antioquia
AGUAS Y SERVICIOS DEL ITE S.A.S E.S.P.	Operador relleno sanitario PARQUE AMBIENTAL PARAJE PUENTE ROTO	aguasy serviciossdelite@gmail.com	Remedios, Antioquia
BIOGER S.A.S. E.S.P.	Operador relleno sanitario REGIONAL NOROCCIDENTE DEL CESAR	bioger@biogersaesp.com	Bosconia, Cesar
COMPANIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOGAMOSO S.A. E.S.P.	Operador relleno sanitario TERRAZAS DEL PORVENIR	gerencia@coserviciosesp.co_m.co	Sogamoso , Boyaca
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUATAPE S.A.S E.S.P	Operador relleno sanitario MIRAFLORES	serviciospublicos@guatape-antioquia.gov.co	Guatape, Antioquia
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE EL CARMEN DE VIBORAL E.S.P.	Operador relleno sanitario EL CARMEN DE VIBORAL	acimarrona_esp@lacimarron_aesp.gov.co	El Carmen de Viboral, Antioquia
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA DORADA E.S.P.	Operador relleno sanitario LA DORADITA	contactenos@espladorada-caldas.gov.co	La Dorada, Caldas
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE OCAÑA S.A. E.S.P.	Operador relleno sanitario LA MADERA	correo@espo-com.co	Ocaña, Norte de Santander
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PAMPLONA S.A. E.S.P.	Operador relleno sanitario LA CORTADA	atencionusuario@empopamp_lona.com.co	Pamplona, Norte de Santander
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN JOSE DE LA MARINILLA	Operador relleno sanitario y granja ambiental LOS SALTOS	espa@espamarinilla.gov.co	Marinilla, Antioquia
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TARSO S.A. E.S.P.	Operador relleno sanitario LOS GUAYACANES	alcaldia@tarso-antioquia.gov.co	Tarso, Antioquia

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif.Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL ORIENTE DE CALDAS S.A.	Operador relleno sanitario LA VEGA	servorienteesp@gmail.com	Marquetalia, Caldas
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS LA UNION S.A E.S.P.	Operador relleno sanitario BUENA VISTA	esp@launion-antioquia.gov.co	La Union, Antioquia
EMPRESAS PUBLICAS DE ABEJORRAL E.S.P.	Operador relleno sanitario LOS MOLINOS	direccionadministrativa@epaabejorral.com	Abejorral, Antioquia
EMPRESAS PUBLICAS DE JARDIN S.A. E.S.P. – EPJ	Operador relleno sanitario LOS EUCALIPTOS	epjardin@gmail.com	Caldas, Antioquia
EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE MALAGA E.S.P.	Operador relleno sanitario PTRSMALAGA	contactenos@espmalaga.gov.co	Málaga, Santander

Anexo 5– Evidencias de negativas recibidas 2025

En seguimiento a la gestión de solicitudes de disposición final realizada en el año 2025, se anexan como soporte las comunicaciones oficiales recibidas por parte de los operadores de rellenos sanitarios. A continuación, se presenta la relación de solicitudes y las respectivas respuestas.



Concepción, febrero 17 de 2025

Señora
SHADIA GÓMEZ HERNÁNDEZ
Gerente Limpieza Urbana S.A. E.S.P.
buzon@limpiezaurbana.com.co

Asunto: Respuesta a solicitud de disponibilidad de disposición final de residuos sólidos no aprovechables del área Metropolitana de Bucaramanga.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida el pasado 11 de febrero de la presente anualidad mediante la cual Limpieza Urbana S.A.S. E.S.P. solicita viabilidad para la disposición final de residuos sólidos no aprovechables del área metropolitana de Bucaramanga en el relleno sanitario Alto de la Virgen del Municipio de Concepción, Antioquia. De acuerdo a la solicitud citada, Empresas Públicas de Concepción S.A.S. E.S.P. quien es la empresa encargada de la operación del relleno sanitario en mención nos permitimos informarle lo siguiente:

La solicitud relacionada comprende una serie de acciones y actividades de gran impacto para el relleno sanitario del Municipio de Concepción, las cuales implican principalmente evaluar la disposición de la cantidad de residuos generados y las labores de operación, por tal motivo, se elevó dicha consulta a la Junta Directiva de la Empresa cuya cabeza principal es el señor Alcalde Municipal y en donde se pudo determinar las siguientes situaciones:

El relleno sanitario del Municipio de Concepción actualmente recibe únicamente los residuos generados en dicha localidad, lo anterior teniendo en cuenta que este relleno es de una dimensión pequeña, el cual no está en capacidad para recibir más residuos sólidos de los que se generan actualmente en nuestro municipio.

En la solicitud realizada se menciona la intención de disponer 85,8 toneladas/día al relleno sanitario de lunes a domingo, solicitud la cual supera ampliamente la capacidad tanto operativa como la capacidad del vaso del relleno sanitario para la disposición final de los residuos solicitados.

Actualmente el Relleno Sanitario Alto de la Virgen tiene una vida útil corta, proyectada hasta la vigencia 2029-2030, con una capacidad actual para la disposición final 4.202,8 m³ para un tonelaje de 1.857,5 toneladas finales, con la solicitud realizada se llegaría a volumen final en 21 días, por lo cual técnicamente la solicitud realizada no tiene viabilidad y no puede ser aprobada.

Bucaramanga

Carrera 19 N°

Piso 3 Edif.Cc

Línea Verde: 607 700 0020

Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Línea Verde: 304 440 5716

Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE OCAÑA S.A. E.S.P. - ESPO S.A.
NIT. 800.245.344-2

200 G-10-29-0616-2025
Ocaña, 17 de marzo de 2025

Doctora:
SHADIA GÓMEZ HERNÁNDEZ
Limpieza Urbana S.A. "E.S.P."
Gerente General
Correo: buzon@limpiezaurbana.com.co
Celular: 301 531 0770 - 633 0970
Ciudad

ASUNTO: Respuesta a SOLICITUD DE VIABILIDAD DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS NO APROVECHABLES DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA radicado ante la Empresa de Servicios Públicos de Ocaña ESPO S.A. "E.S.P." bajo el número 000761 el día 11 de febrero del 2025.

Respetada Dra. Gómez,

Reciba un cordial saludo del cuerpo directivo y demás colaboradores de la Empresa de Servicios Públicos de Ocaña ESPO S.A. "E.S.P.", para quien es muy importante interactuar con la Empresa Limpieza Urbana S.A. "E.S.P." y demás entidades, pues de esta manera se consolidan y retroalimentan los procesos de mejoramiento continuo que viene implementando la empresa.

En mi condición de Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Ocaña ESPO S.A. "E.S.P.", me permito informarle que **NO es posible otorgar la viabilidad** para la recepción de residuos sólidos para disposición final, como parte del plan de emergencia y contingencia de la empresa LIMPIEZA URBANA S.A. "E.S.P.", puesto que, el relleno sanitario LA MADERA no cuenta con la capacidad de recepcionar la cantidad de residuos sólidos que serían dispuestos por su empresa (85,8 Toneladas/día).

El Relleno Sanitario Regional LA MADERA fue diseñado para una capacidad de recepción de aproximadamente **980.000 toneladas** en 25 terrazas, para una vida útil de **32,67 años**. Teniendo en cuenta su solicitud y la cantidad de 2.576 toneladas de RSU, es decir 30.912 toneladas adicionales por año que serían dispuestas por la empresa LIMPIEZA URBANA S.A. "E.S.P.", excederíamos las toneladas presupuestadas significativamente y reduciríamos la vida útil establecida para el relleno sanitario LA MADERA.

Carrera 33 N° 7A - 11 Barrio La Primavera - Ocaña Norte de Santander
Teléfono Fax: 5611317 - 5613019 - 5613018
Página Web: www.espo.com.co

Página 1 de 2

Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co



Doctora
SHADIA GÓMEZ HERNÁNDEZ
Gerente
LIMPIEZA URBANA S.A.S. E.S.P.
Email: buzon@limpiezaurbana.com.co
Bucaramanga - Santander

Asunto: Respuesta "SOLICITUD VIABILIDAD DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS NO APROVECHABLES DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA".

Cordial Saludo:

De manera atenta, EMVARIAS S.A. E.S.P. se permite dar respuesta a la solicitud referida en el asunto, en la que manifiesta el interés de realizar la disposición de **85.8 ton/día**, provenientes del municipio de Bucaramanga, en el Relleno Sanitario La Pradera (RSLP), debido a la declaratoria de Calamidad Pública por las condiciones actuales que presenta el Relleno Sanitario El Carrasco así:

Después de realizar el análisis de la incidencia que tendría en la vida útil del sitio de disposición final con las 85.5 ton/día requeridas por su entidad, junto con las toneladas con las que hoy trabaja el relleno sanitario La Pradera provenientes de más de 40 municipios del departamento de Antioquia, sumado a las acciones de tipo operativo adicionales que se requerirían desarrollar para atender los vehículos adicionales que ingresarían al relleno sanitario y la atención actual de la Contingencia ambiental en la que se encuentra el RSLP, se determinó una inviabilidad técnica frente a la petición realizada para el servicio de disposición final que se atiende por parte de Emvarias S.A. E.S.P.

Adicionalmente, como es de su conocimiento el RSLP se encuentra declarado en contingencia ambiental desde el mes de febrero de 2024, por lo cual, se encuentra operando bajo condiciones limitadas en términos técnicos y ambientales. Teniendo en cuenta lo anterior, se logra concluir que el espacio disponible con el que cuenta el RSLP está restringido únicamente para atender las necesidades que hoy demanda la prestación del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos que atiende Emvarias S.A. E.S.P. por lo cual no es procedente acceder a su solicitud.

Yalí, 13 de marzo de 2025

2025-037

Señora
SHADIA GÓMEZ HERNÁNDEZ
Gerente Limpieza Urbana S.A. E.S.P.
Bucaramanga, Santander

Asunto: Respuesta a solicitud de viabilidad de disposición final de residuos sólidos.

Respetada gerente Shadia,

Por medio del presente SERVICIOS PUBLICOS YALÍ S.A. E.S.P. con NIT: 900.282.327-7 en atención a su solicitud de fecha 11 de febrero de 2025, en la que solicitan la viabilidad para el traslado y disposición final de residuos sólidos no aprovechables en el Relleno Sanitario "La Aurora" de Yalí, nos permitimos informarle que actualmente no contamos con capacidad disponible para recibir los residuos mencionados.

Debido a la situación actual de la infraestructura del relleno sanitario y a la falta de vida útil disponible, lamentablemente no podemos atender esta solicitud ni ofrecer alternativas de recepción de residuos.

Agradecemos su comprensión.


NIDIA PARODY RÚA
Gerente

Calle 30 No. 55-198 / Medellín-Colombia | contacto@emvarias.com.co
Celular: (604) 380 0600 | www.emvarias.com.co

emvarias
Grupo epr



Empresa de Servicios Públicos
San José de la Maripilla S.A.S.

Señora
SHADIA GÓMEZ HERNÁNDEZ
Gerente
Limpieza Urbana S.A. E.S.P.

EMP. O SERV. PUBL. DE SAN JOSÉ DE LA MARIPILLA E.S.P.
811014470-1
Al Contender por favor cite estos datos:
No. Sistema: 881-417
Fecha Recd: 14/02/2025 13:28:31
Fecha Impresión: 14 Feb 2025 15:29:58



Asunto: Respuesta a oficio solicitud VIABILIDAD DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS NO APROVECHABLES DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
Radicado interno 0123 de 2025.

Cordial saludo,

En respuesta a su solicitud de evaluación de la capacidad técnica para la recepción de residuos sólidos del área metropolitana de Bucaramanga, la Empresa de Servicios Públicos de San José de la Maripilla ESP se permite manifestar lo siguiente:

La capacidad y los recursos del Relleno Sanitario y Granja Ambiental Los Saltos están diseñados exclusivamente para atender las necesidades de los residuos sólidos generados dentro de la jurisdicción del municipio de Marinilla. Esto se encuentra en cumplimiento del Acuerdo Municipal N° 84 de 2007, el cual establece que "El relleno sanitario será para uso exclusivo del Municipio de Marinilla". En concordancia con el Decreto 920 de 2013, artículo 2, dicha infraestructura no es considerada de carácter regional ni nacional.

La infraestructura del relleno y el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) municipal fueron diseñados con base en la proyección de residuos generados localmente, considerando factores como el crecimiento poblacional, la producción industrial y comercial, entre otros. La admisión de residuos provenientes de municipios externos implicaría una carga adicional no prevista, afectando la capacidad de gestión eficiente de los residuos propios, la calidad del servicio y la integridad ambiental del relleno sanitario. En este sentido, la Producción Por Cápita (PPC) del área metropolitana de Bucaramanga asciende a 85.5 toneladas diarias, cifra que duplica la PPC del municipio de Marinilla, establecida en 40 toneladas diarias.

Bucaramanga
Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar
Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

 **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUATAPÉ**
S.A.S E.S.P NIT. 811037130-1

en ocasiones desborda la capacidad instalada para atender la demanda de servicios básicos y esenciales de agua y saneamiento.

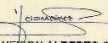
Es importante precisar que el municipio cuenta con rutas selectivas para la recolección de residuos orgánicos e inorgánicos y por tanto en el relleno sanitario solo se disponen los residuos inorgánicos inservibles, no estando permitida la disposición final de residuos mezclados, debido que hay un proceso de muchos años de separación en la fuente selectiva.

Es decir que, en principio, cualquier potencial usuario del sitio de disposición final deberá garantizar solo la entrega de residuos inorgánicos.

Ahora bien, la empresa opera en un municipio de sexta categoría con un relleno sanitario manual, que tiene un área aproximada de 2 Hectáreas y un volumen remanente que escasamente llega a los 31.000 metros cúbicos, es decir unas 15.000 toneladas de residuos, lo que nos daría para nuestros niveles de generación de residuos una vida útil no superior a los 8 años, situación que es preocupante debido a las restricciones de usos del suelo existentes en la zona, porque la mayoría de predios hacen parte de las áreas protegidas del Distrito Regional de Manejo Integrado del embalse Peñol – Guatapé.

Así las cosas, no es posible por razones técnicas y de capacidad instalada, en un Relleno Sanitario manual, recibir residuos en una cantidad de la magnitud que ustedes nos exponen (74.6 Ton/día), pues en el término de seis meses estaría agotada su vida útil y nos veríamos abocados a una problemática similar a la que ustedes viven.

Cordialmente,


YEISON ALBERTO GOMEZ SANCHEZ
GERENTE

Proyectó: Sandra Martínez	Revisó: Yeison Gómez	Aprobó: Yeison Gómez
---------------------------	----------------------	----------------------

GUATAPÉ: Calle 32 No. 23 - 37 3044484256
E-MAIL: limpiezaurbana@guatape-eps.com.co
WEB: serviciospu.guatapae.com



Tunja, 13 de febrero de 2025

Señora,
SHADIA GÓMEZ HERNÁNDEZ
Gerente
LIMPIEZA URBANA S.A.S. E.S.P.
buzon@limpiezaurbana.com.co
Tunja.

Asunto: Respuesta: "Solicitud Viabilidad de disposición final de residuos sólidos no aprovechables del área metropolitana de Bucaramanga."

Reciba un cordial saludo,

En atención a su solicitud recibida el pasado 11 de febrero de 2025 por medio de la cual solicita "... la viabilidad para el traslado y la recepción de residuos sólidos no aprovechables para ser tratados durante el año 2025 y de ser necesario prolongar periódicamente los periodos bajo figura contractual", frente a lo cual nos permitimos manifestar que, actualmente nos encontramos en proceso de construcción de nuevas celdas de disposición diseñadas para el manejo y confinamiento de residuos sólidos ordinarios de conformidad con el plan de manejo y licencia ambiental aprobada, periodo en el cual el relleno sanitario de Pirgua no cuenta con capacidad disponible para recibir residuos sólidos adicionales a los que actualmente se depositan en el sitio de disposición final.

Señalado lo anterior, informamos que Urbaser no cuenta con la posibilidad de incrementar las cantidades de residuos que ingresan al sitio de disposición final, hasta que finalice el proceso de construcción, por razones técnicas.

En los anteriores términos damos respuesta a su requerimiento.

Cordialmente,


SANDRA FERNANDA MENESES VILLAMIZAR
Representante Legal
URBASER TUNJA S.A. E.S.P.


Maria Camila Morales Segura
Vice. Jurídica

Remedios, 11 de febrero de 2025



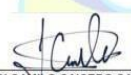
Señora
SHADIA GÓMEZ HERNÁNDEZ
Gerente Limpieza Urbana S.A E.S.P
Bucaramanga, Santander

Asunto: Respuesta a solicitud viabilidad de disposición final de residuos sólidos no aprovechables del área metropolitana de Bucaramanga.

Cordial saludo,

Mediante el presente oficio, Aguas y Servicios de Ité S.A.S E.S.P pone en su conocimiento, que no es posible recibir los residuos sólidos no aprovechables provenientes del municipio de Bucaramanga, ya que no se cuenta con la capacidad de recepción del tonelaje que la empresa Limpieza Urbana propone. Así mismo recibir el tonelaje de residuos presentado disminuye considerablemente la vida útil del relleno sanitario del municipio de Remedios paraje Puente Roto la cual esta pronta a culminar.

Atentamente,


JUAN CAMILO CAICEDO CASTAÑEDA
Gerente de Operaciones
Aguas y Servicios del Ité S.A.S. E.S.P.



Bojacá, 12 de febrero de 2025

NMSAESP- 036-2025

Doctora:
SHADIA GÓMEZ HERNÁNDEZ.
Gerente
Limpieza urbana S.A.S E.S.P

Respetada doctora Gómez:

Reciba un cordial saludo por parte del Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo.

Dando alcance a su solicitud acerca de la viabilidad de disposición de residuos sólidos en el Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo, queremos informarle que actualmente nuestro relleno tiene una vida útil de 1 año a partir de la fecha comprometida con los municipios usuarios y está tramitando una modificación de licencia ambiental que daría una vida útil aproximada de 8 años.

Apenas se tenga respuesta de la autoridad ambiental, se evaluará la posibilidad de recibir más usuarios de los que actualmente está atendiendo.

Sin otro particular.

Cordialmente,


NESTOR VALIENTE SANCHEZ.
Director Operativo
NUEVO MONDOÑEDO S.A. ESP.

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif.Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

14 evaluación de alternativas y plan técnico ante ausencia de aceptación

En atención a las gestiones adelantadas (ver textos previos en esta sección) y conforme a lo dispuesto en la Resolución CRA 154/2014, se deja constancia de lo siguiente:

1. Gestiones realizadas: El prestador remitió solicitudes formales a operadores regionales de rellenos sanitarios buscando cupos en contingencia. Las respuestas y comunicaciones se encuentran en Anexo 2 (págs. 84–86).
2. Resultado de las gestiones: Las cartas y comunicaciones recibidas son de negativa o no aceptación por motivos tales como falta de capacidad, limitaciones ambientales o condicionamientos contractuales del receptor. Estas respuestas constituyen evidencia de gestión activa y deben conservarse en el expediente.
3. Plan técnico de manejo ante ausencia de aceptación: ante la inhabilidad de disponer en otro relleno, se aplicará el siguiente plan operativo:

Etapa	Acción operativa	Responsable	Tiempo máximo de activación	Evidencia mínima
1	Activación del Comité de Contingencias y acta de activación.	Director Técnico / Líder Comité	1 hora	Acta (Anexo 4)
2	Verificación de capacidad de estaciones de transferencia internas o sitios controlados para acopio temporal.	Coord. Operativo / Ambiental	3 horas	Registro volúmenes, fotos
3	Reorganización de rutas y priorización (hospitales, mercados, sector crítico).	Coord. Recolección	4 horas	Cronograma ajustado
4	Comunicación al CMGRD, Alcaldía y Autoridad Ambiental para solicitar habilitación de sitio transitorio o declaración de emergencia.	Dirección General	6-12 horas	Oficio radicado, acuse
5	Implementación de medidas sanitarias en puntos de acopio (barreras, control vectorial, limpieza diaria).	Coordinador Ambiental / HSEQ	12–24 horas	Registros HSEQ, bitácora
6	Solicitud formal ante SSPD/CRA para autorización excepcional (cuando aplique).	Jurídica / Dirección	12–24 horas	Copia oficio / respuesta
7	Registro y cierre: reporte final con evidencias y costos.	Comité / Dirección	Al cierre del evento	Informe técnico y financiero

4. Medidas de mitigación adicionales:
 - Mantener stock mínimo estratégico de combustible y vehículos de emergencia.
 - Disponer brigadas de apoyo con equipos de recolección improvisados si es necesario (volquetas, camionetas).
 - Implementar campañas de comunicación ciudadana para instruir separación en la fuente y reducir generación temporal de residuos.

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34–64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C – 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

14.1 Evaluación de alternativas y plan técnico ante ausencia de aceptación

Tabla 17. Plan logístico mínimo de respuesta

Recurso	Cantidad mínima disponible	Ubicación	Responsable	Observación
Combustible de reserva	200 galones	Proveedor externo aliado – Estación de servicio	Coord. Operativo	Disponibilidad asegurada mediante convenio
Vehículos de apoyo	2 volquetas	Parqueadero principal	Flota / Mantenimiento	En revisión permanente
Equipos de protección personal	50 kits	Bodega HSEQ	Coord. HSEQ	Inventario bimensual
Herramientas manuales	50 unidades	Taller principal	Almacén	Control entregas
Contenedores móviles	10 unidades	Base operativa	Logística	En reserva
Radios de comunicación	4 equipos	Oficina Operaciones	TI	Recarga diaria

Anexo 6

Formatos de activación, evaluación y cadena de custodia.

D.1 Acta de Activación del PEC (COPIAR/PEGAR como tabla o formulario)

TÍTULO: ACTA DE ACTIVACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS (PEC)

- Fecha: ____ / ____ / ____
- Hora de activación: ____ : ____
- Evento declarado: _____
- Nivel de alerta declarado (1–4): _____
- Responsable de la activación (nombre y cargo): _____
- Miembros presentes en la activación (nombres y cargos):
 - _____
 - _____
 - _____
- Medidas iniciales ordenadas: (marcar/describir)

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C – 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

- ☐ Priorización de rutas
- ☐ Activación estaciones de acopio temporal
- ☐ Comunicación a Autoridades (detallar) _____
- ☐ Solicitud de apoyo externo (detallar) _____
- 8. Recursos movilizados inicialmente (vehículos, personal, EPP): _____
- 9. Observaciones: _____
- 10. Firma del Responsable: _____ Fecha: ____ / ____ / ____

D.2 Formato de Evaluación Posterior al Evento (Cierre)

TÍTULO: FORMATO DE EVALUACIÓN FINAL - PEC

1. Evento: _____
2. Fecha de inicio: ____ / ____ / ____ - Fecha de cierre: ____ / ____ / ____
3. Nivel de alerta alcanzado: ____
4. Descripción breve del evento y causas: _____
5. Acciones ejecutadas (resumen): _____
6. Recursos empleados (vehículos, personal, costos estimados): _____
7. Resultado operativo (¿se logró continuidad?): Sí / No (detallar) _____
8. Evidencias anexadas: (listar documentos: actas, fotos, manifiestos, facturas)
 - ☐ Acta de activación: Anexo4-Acta01
 - ☐ Fotografías: Anexo4-Foto01..n
 - ☐ Manifiestos: Anexo4-Manif01..n
9. Lecciones aprendidas y medidas preventivas propuestas: _____
10. Recomendaciones de actualización del PEC: _____
11. Firma del Líder del Comité y fecha: _____

D.3 Registro de Cadena de Custodia Probatoria (Formato)

TÍTULO: REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA - EVIDENCIAS PEC

- ID evidencia: _____
- Tipo de evidencia: (Carta / Foto / Manifiesto / Oficio / Correo) _____
- Fecha recepción: ____ / ____ / ____
- Fuente (quién la expidió): _____
- Medio recibido: (Correo / Físico / Escaneo) _____
- Responsable recepción: _____
- Localización física (archivo): _____
- Localización digital (ruta / nombre archivo): _____
- Observaciones: _____
- Firma responsable custodia: _____ Date: ____ / ____ / ____

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

Anexo 7. Registro de capacitación y entrenamiento PEC

Fecha	Tema de capacitación	Responsable	Participantes MINIMOS	Evidencia (acta / lista / fotos)
10-03-2025	Activación PEC y roles	Coord. HSEQ	15	Acta-Cap01
15-05-2025	Manejo de residuos en emergencia	Director Técnico	20	Acta-Cap02
20-08-2025	Simulacro de cierre de relleno	Comité PEC	50	Fotos-PEC03
05-10-2025	Actualización protocolos	Gerente Operativo	30	Lista-Firmas

Anexo 8. Plan Financiero de contingencia

Evento	Recurso / servicio	Unidad	Cantidad estimada	Costo unitario (\$)	Costo total (\$)	Fuente de financiación
Cierre de relleno	Transporte alterno	Tonelada	200	200,000	40,000,000	Fondo PEC
Inundaciones	Limpieza y disposición de lodos	m³	150	120,000	18,000,000	Operación
Emergencia sanitaria	EPP y desinfección	Kit	50	150,000	7,500,000	HSEQ
Fallas mecánicas	Alquiler maquinaria	Hora	25	250,000	6,250,000	Operaciones
Total estimado anual					71,750,000	

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif.Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

16. CONTROL DE CAMBIOS

16.1 Política de revisión y mejora continua del PEC

La empresa LIMPIEZA URBANA S.A.S. E.S.P. establece que el Plan de Emergencias y Contingencias (PEC) será revisado y actualizado cada doce (12) meses, o antes si ocurre alguna de las siguientes condiciones:

Cambios operativos significativos o ajustes normativos.

- Variaciones en el sitio de disposición final o rutas principales.
- Recomendaciones derivadas de auditorías o simulacros.
- La revisión incluirá:
- Evaluación de simulacros y lecciones aprendidas.
- Actualización de contactos y recursos.

Revisión del plan financiero y anexos técnicos.

El Comité PEC coordinará la actualización y dejará registro mediante acta de revisión anual.

Periodicidad definida: Revisión anual (cada 12 meses).

Última revisión: octubre 2025.

Próxima revisión programada: octubre 2026.

Revisión N ^o	Elaboró		
	Fecha	Nombre	Cargo
03	25 de abril de 2018	Davian Ernesto Moreno López	Coordinador Operativo y Comercial
Descripción detallada del Cambio/modificación			
Actualización del documento			
Revisión N ^o	Elaboró		
	Fecha	Nombre	Cargo
04	12 de febrero del 2019	Davian Ernesto Moreno López	Líder Comercial
Descripción detallada del Cambio/modificación			
Se inserta nuevas tablas con el presupuesto para el cierre total del relleno sanitario para las áreas de prestación de servicios de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta y Girón.			

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

Se actualiza organigrama.
Modificación organismos de socorro
Se actualiza tabla 3. Planta de personal con datos reales
Se actualiza información de la tabla 4.
Actualización de macro y micro rutas al año 2019
Actualización tabla 7. Información oficinas operativas y administrativas
Actualización presupuesta para atención de emergencias por avería mecánica o cierre de vía parcial

Revisión N ₀	Elaboró		
	Fecha	Nombre	Cargo
05	11 de mayo del 2020	Davian Ernesto Moreno López Danny Favian Duran Mary Luz Gutierrez Rojas	Líder Comercial Coordinación Operativa Sistema de Gestión

Descripción detallada del Cambio/modificación

Actualización de la documentación del Plan de Emergencias y Contingencias dado por la Pandemia del COVID 19 y según las exigencias dadas en la Circular externa 202010000000114 de 26 de marzo del 2020 Acciones preventivas y contingencias para mantener la calidad y continuidad en la prestación de los servicios públicos esenciales de Acueducto, alcantarillado y aseo en el marco de las medidas de emergencias nacional asociados al COVID 19

Resolución CRA 911 de 2020 "Por la cual se establecen medidas regulatorias transitorias en el sector de agua potable y saneamiento básico, derivados de la emergencia declarada por el Gobierno Nacional a causa del COVID 19

Revisión N ₀	Elaboró		
	Fecha	Nombre	Cargo
06	12 de AGOSTO del 2021	Andres Sarmiento Susana Prada	Director Técnico y Operativo Sistema de Gestión

Descripción detallada del Cambio/modificación

Actualización de la documentación del Plan de Emergencias y Contingencias dado por la orden de cierre del carrasco.

Revisión N ₀	Elaboró
-------------------------	---------

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

	Fecha	Nombre	Cargo
06	30 de NOVIEMBRE del 2022	Jaime Said Gómez Arias	Director Técnico y Operativo
Descripción detallada del Cambio/modificación			
Actualización de la documentación del Plan de Emergencias y Contingencias dado por la orden de cierre del carrasco. Actualización organigrama. Actualización riesgos y amenazas Actualización rutas de barrido y recolección. Actualización recursos económicos Adición, anexo # 3. Gestión acciones ante el evento cierre relleno sanitario “El Carrasco” Cambio plantilla LIMPIEZA URBANA			
Revisión N ₀	Elaboró		
	Fecha	Nombre	Cargo
06	30 de NOVIEMBRE del 2023	Jaime Said Gómez Arias	Director Técnico y Operativo
Descripción detallada del Cambio/modificación			
Actualización de la documentación del Plan de Emergencias y Contingencias dado por la orden de cierre del carrasco. Actualización organigrama. Actualización actividades APS Actualización recursos económicos Actualización Procesos adelantados rellenos sanitarios.			
Revisión N ₀	Elaboró		
	Fecha	Nombre	Cargo

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif.Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C – 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

06	01 de NOVIEMBRE del 2024	Jaime Said Gómez Arias	Director Técnico y Operativo
Descripción detallada del Cambio/modificación			
Se actualiza las acciones de respuesta del prestador-Usuarios y terceros. Actualización esquemas operativos de recolección y transporte APS Bucaramanga			

Revisión N ^o	Elaboró		
	Fecha	Nombre	Cargo
07	19 de septiembre 2025	Rene Borja D.	Director Técnico y Operativo
Descripción detallada del Cambio/modificación			
Actualización esquemas operativos de recolección y transporte APS Bucaramanga Se incluye la actualización del escenario de disposición final por declaratoria de calamidad pública en El Carrasco. Se adiciona el análisis de la gestión realizada en 2025 (27 solicitudes enviadas a rellenos sanitarios, mayormente negativas). Y además se describen algunas estrategias y actividades para disminuir los residuos llevados a DF Subsanación integral: protocolos por evento, plan financiero, matriz de riesgos, mapa geográfico, comité PEC, cronograma de simulacros, control documental y anexos técnicos.			

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif. Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C - 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co

Revisión N ₀	Elaboró		
	Fecha	Nombre	Cargo
08	25 de octubre 2025	Rene Borja D.	Director Técnico y Operativo
Descripción detallada del Cambio/modificación			
Subsanación integral: protocolos por evento, plan financiero, matriz de riesgos, mapa geográfico, comité PEC, cronograma de simulacros, control documental y anexos técnicos. Inclusión de protocolos diferenciados por evento (cierre de disposición final, bloqueo vial, emergencia climática, sanitaria, ambiental y operativa). □Evidencia documental de gestiones para disposición alterna y análisis técnico de cupos y rutas. Incorporación de matriz de riesgos y medidas de control conforme al Anexo 1, numeral 1.3.3 de la Resolución CRA 154 de 2014. Rediseño del plan operativo con definición clara de niveles de activación, roles, escalamiento y tiempos de respuesta. Implementación del control documental y cadena de custodia probatoria. Fortalecimiento del Comité PEC con asignación de responsabilidades y mecanismos de comunicación interna y externa. Actualización del plan financiero de contingencia y recursos asociados. Consolidación de anexos técnicos (mapa geográfico de riesgos, cartas de disposición, registros de capacitación, control de cambios y evidencias de cumplimiento).			

Bucaramanga

Carrera 19 No. 34-64
Piso 3 Edif.Coltabaco
Línea Verde: 607 700 0020
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Piedecuesta

Centro Comercial Mesamall
Oficina 10 Segundo Piso
Línea Verde: 304 440 5716
Mail: pqr@limpiezaurbana.com.co

Valledupar

Carrera 12 # 13 C – 39
Línea Verde: 301 657 4183
Mail: pqrvalledupar@limpiezaurbana.com.co